



Gaceta

universitaria

UAGro

Número 100 / 13 de Mayo de 2021



30 de Abril de 2021 (Sesión Virtual)

Segunda Reunión de Trabajo

en el marco de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario



Universidad de calidad con inclusión social



Universidad Autónoma de Guerrero

H. Consejo Universitario

Dr. José Alfredo Romero Olea
Presidente

M. C. Armando Guzmán Zavala
Secretario

Dr. Jesús Poblano Anaya
Coordinador Técnico

CONTENIDO

Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario

30 de Abril de 2021 / Sesión Virtual



*Quédate
en casa*

Coordinador de Imagen Institucional
M.C. Arq. Julio César Portillo Osorio

Diseño Editorial
M.C. Osiris Jesús Vega Meza

Redacción
M. C. José Agustín Sánchez Carrera
Lic. Rosa Isela Hernández Bello

Fotografía
PRENSA

Esta es una publicación del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero, Edificio de Rectoría

Av. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario C.P. 39070 Chilpancingo, Gro. Telfax. 47 20181, Correo electrónico: prensaauag@uagro.mx
Universidad Autónoma de Guerrero

Segunda Reunión de Trabajo en el marco de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario

30 de abril de 2021

(Sesión Virtual)

En la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día treinta de abril del año dos mil veintiuno, se dieron cita las y los, consejeras y consejeros universitarios, previa convocatoria a la Segunda Reunión de Trabajo en el marco de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario, que se realiza en forma virtual a través de la Plataforma Zoom y con la asistencia virtual de ciento sesenta y cinco consejeros universitarios registrados, habiendo quórum legal de mayoría especial.

Acto seguido el Maestro de Ceremonias, manifestó: estimadas universitarias y universitarios, público guerrerense, que nos sintoniza a través de las plataformas virtuales, la Universidad Autónoma de Guerrero y el Honorable Consejo Universitario, quiere darles la más cordial bienvenida a esta Segunda Reunión de Trabajo en el marco de la Sesión Permanente que celebra el Honorable Consejo Universitario.

Damos la más cordial bienvenida al Presidente de este Honorable Consejo Universitario, el Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero Dr. José Alfredo Romero Olea.

Damos una cordial bienvenida al Secretario de este Honorable Consejo Universitario, M. C. Armando Guzmán Zavala.

Y por supuesto, a funcionarios y funcionarias que nos acompañan a través de esta sesión virtual del Honorable Consejo Universitario.

Así como a universitarios de nuestra institución, que hoy se encuentran presentes.

Saludar también a nuestro público guerrerense, que hoy comentábamos, nos sintoniza a través de las plataformas virtuales.

Se invita a las consejeras y consejeros universitarios, para que desde su lugar donde se encuentran, entonemos nuestro Himno Universitario y nuestra Porra Universitaria.

Al finalizar el Himno y Porra Universitaria, el Maestro de Ceremonias señaló: "para la declaración legal de la instalación de esta sesión, tiene la palabra el M. C. Armando Guzmán Zavala, Secretario del Honorable Consejo Universitario".

Prosiguiendo con la sesión, el M.C. Armando Guzmán Zavala, Secretario del Honorable Consejo Universitario, manifestó: muy buen día a todos y a todas, señor Presidente Dr. José Alfredo Romero Olea, informo a usted, en esta reunión de trabajo hay un quorum de ciento sesenta y cinco consejeras y consejeros, con mayoría especial.

Seguidamente, el Dr. José Alfredo Romero Olea, Presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: gracias señor secretario; buenos días compañeros y compañeras, consejeras maestras y consejeras alumnas, consejeros maestros y consejeros alumnos, buenos días a todas y a todos.

Es un gusto, estar esta mañana con ustedes, en este día tan especial, para las niñas y los niños, de toda nuestra República, pero un saludo a nuestros hijos, a nuestras hijas, un saludo en este día especial también.

Agradecerles a todos, su presencia y vamos a hacer la declaratoria oficial de apertura.

Con las facultades que me confieren los Artículos 35 y 36 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad Autónoma de Guerrero; los Artículos 58 y 64 del Estatuto General, así como los Artículos 16, 19 y 48 del Reglamento interno del Honorable Consejo Universitario y habiendo **quórum legal** con la asistencia de **165 Consejeras y Consejeros Universitarios**, y siendo las **once horas con treinta y cinco minutos** de este día **treinta de abril del año dos mil veintiuno**, me permito **declarar formalmente instalada la Segunda Reunión de Trabajo en el marco de la Sesión Permanente del Honorable Consejo Universitario** y siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

Muchísimas gracias".

Le solicito al Secretario General de la Universidad y Secretario de este Honorable Consejo Universitario, ponga a consideración la propuesta de Orden del Día de esta reunión de trabajo.

Acto seguido, el Secretario del Honorable Consejo Universitario, manifestó: consejeras universitarias y consejeros universitarios, con el permiso del señor presidente, doy lectura a la propuesta del Orden del día para esta sesión.

- I.** Información General.
- II.** Informes de Comisiones Permanentes:
 - a.** Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante
 - b.** Comisión Electoral

III. Asuntos generales.

Es cuanto señor presidente.

A continuación, el Presidente del máximo órgano de gobierno manifestó: así es señor secretario, les solicito a las compañeras consejeras y a los compañeros consejeros, quienes estén por la afirmativa favor de expresar su voto, ahí están en sus pantallas las tres opciones; ahora los que estén a favor, los que están en contra y las abstenciones, favor de emitir su voto compañeras y compañeros consejeros universitarios.

Seguidamente, se llevó a cabo la votación correspondiente, llegándose al siguiente: **Acuerdo 1. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (165), el siguiente Orden del Día, para quedar como sigue:**

- I. **Información General**
- II. **Informe de Comisiones Permanentes**
 - a. **Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante**
 - b. **Comisión Electoral**
- III. **Asuntos generales.**

A continuación, el Secretario del Honorable Consejo manifestó: señor presidente le informo a usted, que se ha aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día para el cual fueron convocados los consejeros y las consejeras universitarias, para esta sesión de trabajo.

Se aprueba también que estamos en quórum de la sesión permanente del Honorable Consejo Universitario, en esta sesión de trabajo.

Seguidamente, el Presidente del Honorable Consejo Universitario dijo: gracias señor secretario, gracias compañeras consejeras, compañeros consejeros, una vez aprobado el Orden del Día, vamos a dar inicio con el primer punto que es información general.

Quiero primero compañeras y compañeros, integrantes de este máximo órgano de gobierno de nuestra institución, informarles que algunas compañeras y compañeros, consejeras y consejeros universitarios, solicitaron licencia para separarse de su cargo y les damos la bienvenida en esta sesión, a los suplentes.

Quiero dar la bienvenida a los siguientes maestros:

A la Mtra. Yolanda Vargas Morales, de la Escuela Preparatoria núm. 1;

A la Mtra. Lorena Patricia Bahena Salgado, de la Escuela Preparatoria núm. 3;

Al Mtro. Ernesto Gómez García, Escuela Preparatoria núm. 11;

A la Mtra. Nancy Lidia Jaramillo Mecino, de la Escuela Preparatoria núm. 12;

Al Mtro. Roque Peralta Valle Escuela Preparatoria núm. 22;

A la Mtra. Aideé Solís Ruíz, de la Escuela Preparatoria núm. 23;

Al Mtro. Jesús Cid Cantú, de la Escuela Preparatoria núm. 31;

Al Mtro. Jaime Fernández Morales, de la Escuela Preparatoria núm. 37;

Al Mtro. Alberto Bautista Miranda, de la Escuela Preparatoria núm. 41;

A la Mtra. Olga Didia Hernández Rodríguez, de la Escuela Preparatoria núm. 43;

Al Mtro. Víctor Benítez Castro, de la Escuela Preparatoria Núm. 45;

A la Mtra. Alma Luz Medina Martínez, de la Escuela Preparatoria núm. 46;

Al Mtro. Óscar Sánchez Adame, de la Facultad de Medicina, y;

A la Dra. Ángeles Martínez Organis, de la Escuela Superior de C. Naturales.

Continuó manifestando el Presidente del Honorable Consejo Universitario, lo siguiente: a todos ellos le damos la más cordial y atenta bienvenida a esta sesión, donde ya se integran como titulares de sus respectivas escuelas y facultades, como consejeras y consejeros universitarios.

Bienvenidas a todas y a todos.

En segundo lugar quiero informarles, de que una vez que tomamos posesión del cargo del cual fuimos designados por este máximo órgano de gobierno, tuvimos diversas actividades, la primera fue en compañía del secretario general y secretario de este Consejo, una visita al ciudadano gobernador, para que de manera institucional y oficial, hacer nuestra presentación.

Ahí mismo también, abordamos en esa reunión diversos temas, principalmente para la gestión en cuanto a la infraestructura de nuestra institución y además también, el apoyo que en su momento le solicitamos, para que se pudiera dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los emplazamientos a huelga,

de los conjuramientos que tuvimos con los dos sindicatos que están en nuestra Universidad.

Y queremos decirles, que la respuesta fue positiva, tal cual y por eso mismo, hemos estado dando cumplimiento a todos esos acuerdos que tomamos, para resolver los emplazamientos a huelga.

También estamos haciendo otras gestiones para la cuestión de la infraestructura, que en algunos casos están pendientes algunas remodelaciones, en algunos casos también nos están pidiendo unas obras. Entonces ya, se está trabajando en las áreas respectivas del gobierno del estado, como de nuestra Universidad.

Ya me informaron del Área de Construcción, que ya han tenido reuniones, que esperan hacer un calendario, para que podamos diseñar cuales van a ser las obras y empezar su desarrollo y cumplimiento.

También, derivada de esta situación de salud que continuamos padeciendo de la pandemia del COVID-19, hemos tenido reuniones con la Subsecretaría de Educación Superior; hemos tenido reuniones con la ANUIES de manera continua, ustedes saben que ya se está planteando de parte del Gobierno Federal, de que regresemos a clases presenciales.

No sabemos cuál va a ser la vía, la forma y en este mismo sentido, estamos preparando, como ustedes saben aquí en nuestra Institución tenemos una Comisión de Salud ya creada e instalada, que ha estado desarrollando diversas actividades en beneficio no solo de la comunidad universitaria, sino en beneficio de la población en general, ha estado contribuyendo de manera muy importante en la cuestión de la vacunación, que se está dando en todo nuestro estado.

Y desde aquí mis felicitaciones, a quienes perfilan y a quienes están en el frente ahí como se dice, aplicando las vacunas y coordinando todas estas actividades; mi reconocimiento y mi felicitación.

Pero para abordar este tema con mayor detalle, yo le voy a pedir a la compañera consejera universitaria, Maestra Emérita, a la Dra. Berenice Illades Aguiar, por favor haga uso de la palabra para que nos dé más detalles sobre el regreso a clases y todo lo que se ha estado haciendo en esta Comisión de Salud.

Adelante por favor Dra. Berenice.

Prosiguiendo con la sesión, la Maestra Emérito Dra. Berenice Illades Aguiar, manifestó: “muy buenos días señor Rector, Presidente del Consejo Universitario, Dr. José Alfredo Romero Olea; al Secretario General M. C. Armando Guzmán Zavala; así como a todos ustedes, consejeras y consejeros universitarios.

Como bien lo decía nuestro rector, efectivamente la Comisión de Salud, que es una comisión amplia, en la que están involucrados directores de diversas escuelas, tanto del área de la salud, como aquéllas que no son del área de la salud, estamos trabajando el Dr. Legorreta, el Mtro. Javier Villalpando, coordinando esta comisión.

Pero la verdad este trabajo, es un trabajo de un gran equipo universitario, del cual tenemos que estar orgullosas y orgullosos, porque ahorita tenemos más de mil brigadistas que están distribuidos en todo el estado, apoyando la Campaña de Vacunación.

Esta campaña, como se han dado cuenta, casi se termina la vacunación de personas de 60 y más años.

Está próxima a iniciarse la de 50-59 años, de la misma forma y con la misma dinámica, que ustedes ya observaron para 60 y más.

Esto ha hecho, que nosotros veamos reflejados este inicio de la vacunación y seguir con las medidas de seguridad sanitaria, ha disminuido el número de contagios, ha disminuido el número de muertes en nuestro país y en nuestro estado por supuesto.

Esto es muy alentador, la vacunación tiene que empezar hacer su función de esta forma y esto es de suma importancia.

Por otra parte, como bien lo decía el rector, también estas campañas están dirigidas por la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Marina, la SEDENA, la Guardia Nacional, todas las Secretarías de Salud y nosotros que entramos en el grupo de voluntarios universitarios brigadistas.

A la par que se va hacer la vacunación de 50-59 años, que está próximo a iniciar, seguramente en este mes va a ser, el gobierno federal determinó que se va a vacunar al sector educativo.

Y entonces aquí, es donde las Secretarías de Educación estatales, juegan un papel protagónico y de organización, muy importante, porque van a ser junto con la Secretaría de Salud y todo lo que es seguridad, Defensa, Marina y Guardia Nacional, van a estar encabezando este proceso.

Las coaliciones de la Defensa Nacional, de la Secretaría de Salud, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Bienestar y ahora con la Secretaría de Educación, van a vacunar al personal de la Universidad.

Este fin de semana envió la Universidad Autónoma de Guerrero, el directorio de trabajadores y trabajadoras universitarias, van incluidos todos los profesores, trabajadores administrativos, de intendencia, es decir, todo el personal de la Universidad para que sea contemplado en esta vacunación, que alcanza más o menos cien mil en el sector educativo en el estado.

Entonces, esta vacunación hasta donde se ha informado, va a ser con la vacuna Cansino, de una sola dosis y la edad es de dieciocho años en adelante.

Esta es una noticia tremendamente buena para la Universidad y para todo el estado por supuesto, del sector educativo, pero en particular para la Universidad, porque esto va a permitir dar mucha más seguridad para nuestros trabajadores.

La fecha tentativa que dio el gobierno federal es la del cinco de mayo, pero esto todavía hasta que salga la convocatoria será un hecho, porque esto depende de la organización, de la prevención y de la distribución, de la vacuna en tiempo para que se pueda cumplir.

La logística va a ser, hasta donde hemos avanzado en las reuniones que nos ha invitado la Secretaría de Educación, se ha avanzado con lo que se está haciendo ahora; hasta ahorita no nos han informado que va a ser una plataforma especial, para registrarse los del sector educativo.

En cada estado está siendo diferente, así que no hay que confundirnos, hay estados que están haciendo una plataforma para que se inscriba el sector educativo y hasta el momento no nos han indicado si nosotros la vamos hacer, parece ser que va a ser suficiente con el directorio enviado, si hubiera un cambio se les avisaría de manera formal diciendo que esto cambió.

Esto ya está caminando, esperamos que nos indiquen las formas y los lugares.

Van a ser muchos menos centros de vacunación, de los que actualmente se están trabajando, pero esto será sobre la marcha.

Pero encarecidamente les pedimos y así lo difundan, que los de 50-59 años, se inscriban en la plataforma normal de mivacuna.gob.mx y pueden seleccionar después si quieren la vacuna de 50-59 años que les corresponde, o si van a tomar la vacuna del sector educativo, que no haya confusión.

Muchas gracias".

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo Universitario manifestó: “gracias doctora y Maestra Emérita de nuestra Universidad, Berenice Illades Aguiar; el Dr. José Legorreta Soberanis, desea hacer uso de la palabra por favor, ábránle el micrófono, es Maestro Emérito también”.

Seguidamente, el Maestro Emérito Dr. José Legorreta Soberanis, manifestó: gracias con la venia del ciudadano Rector de la Universidad Autónoma de Guerrero, Dr. José Alfredo Romero Olea y del Secretario General y Secretario del Consejo Universitario, el M. C. Armando Guzmán Zavala.

Lo que pudiera agregar yo es poco, creo que la Dra. Illades, ha sido muy clara al respecto. Yo quisiera enfocarme en un par de cosas.

La Universidad Autónoma de Guerrero por Ley, es el Alma Mater en el estado de Guerrero, sin embargo, hay otras instituciones de educación superior en nuestro estado, tecnológicas y no tecnológicas.

Sin embargo, no hemos visto a estas instituciones participar en este gran esfuerzo, que está haciendo el gobierno federal y los gobiernos estatales, por llevar la vacunación a personas por ahora de 18 años o más.

Tenemos que seguir apoyando, agradecer al Dr. Romero Olea, el apoyo que ha dado a la comisión, con el equipo de protección personal para nuestros brigadistas; que si bien son jóvenes, tienen menos riesgo de padecer una COVID grave, de cualquier manera están en riesgo.

Como ya lo decían hay una Comisión amplia de Salud, que encabeza nuestro rector, que coordina nuestro secretario general, secretario del Consejo Universitario y que tiene otros coordinadores operativos que ya mencionó la Dra. Illades.

Aquí quiero destacar que en esta pirámide, la base fundamental son las y los brigadistas universitarios.

Al principio solo participaron brigadistas del área de la salud, posteriormente se han agregado con mucho entusiasmo y con mucho compromiso, particularmente en Acapulco, brigadistas de otras escuelas que no están relacionadas con el área de la salud.

Es por eso que la base de esta pirámide, el peso de esta pirámide, recae en las y los brigadistas; recae en los directores de las escuelas académicas y centros de trabajo.

Es por eso que quiero hacer una petición señor rector, ya lo hemos de alguna manera comentado algunas veces en la Comisión de Salud, en la coordinación de la Comisión de Salud, no sé si esto vaya en asuntos generales pero la petición es que se les haga un reconocimiento por parte del Consejo Universitario o por la autoridad que ustedes quieran, nosotros participaríamos en la cuestión operativa, a todas y a todos los brigadistas que participan voluntariamente en esta loable tarea; pero además agregar, un reconocimiento quizás Bere, como le digo cariñosamente, estarás de acuerdo, que se anexe a todos los directores de las Unidades Académicas, tanto del área de la salud, como los que no están en el área de la salud.

No sé si se tenga que tomar un acuerdo formal, ustedes conocen más estas formalidades que yo, pero esa sería mi propuesta. Gracias".

Acto seguido, el Presidente del máximo órgano de gobierno manifestó: gracias Dr. José Legorreta Soberanis, por la información y por la propuesta, compartimos la misma.

Y yo creo que todas las consejeras y todos los consejeros, también estaríamos de acuerdo, en aprobarla.

Por protocolo, por reglamentación, tengo que consultar al Honorable Consejo Universitario, estoy seguro que la vamos apoyar en su totalidad, pero por protocolo voy a preguntarles compañeras consejeras y compañeros consejeros, los que estén de acuerdo en aprobar la propuesta efectuada por los integrantes y coordinadores de la Comisión de Salud de nuestra Institución, el Dr. José Legorreta Soberanis y la Dra. Berenice Illades Aguiar.

En hacerles un reconocimiento a todos los que participan de una u otra forma, a las y los brigadistas, a las y los directores de las escuelas o facultades, a las que también pertenecen las y los brigadistas, ya veríamos la forma del reconocimiento.

Acto seguido, se le concede el uso de la palabra a la consejera universitaria Delia Naranjo Linares, de la Facultad de Enfermería N° 2, quien dijo: solo una pregunta con relación a la aplicación de la vacuna, a la Dra. Berenice illades.

Me dice que la vacuna que se está proponiendo es la Cansino, a todos los docentes, es que la pretención de aplicar la vacuna, pero si algún compañero que entre en el grupo de edad de 50-59 años, no quiere la Cansino, ¿puede registrarse para elegir la vacuna que él considere pertinente?, ¿así es, Dra. Illades?"

Acto seguido, la Maestra Emérita Dra. Berenice Illades Aguiar, Coordinadora de la Comisión de la Salud de la UAGro, manifestó: con gusto, es muy importante esta pregunta que está haciendo la Mtra. Delia Naranjo, les decía, es muy importante que todas y todos de la Universidad, que tengan entre 50 y 59 años de edad, se registren en la plataforma del gobierno federal, tienen que registrarse, solamente así tendrán acceso a la vacuna que de manera normal se está aplicando en el país.

Entonces, lo más cercano a lo que creemos que va a suceder, es que va a continuar la misma vacuna en la localidad donde están, esa es la pretensión, donde se vacunó con Pfizer, se continúe con Pfizer, aunque nosotros no lo decidimos; entonces, no podemos responder con total certeza esta pregunta. Pero si no se registran no se podrían vacunar.

Los de 50-59 años de edad, tienen la oportunidad en este momento de seleccionar si se va por la vía de Bienestar 50-59 o si toma la opción del sector educativo.

Para el sector educativo, hasta el momento no están pidiendo ningún registro en plataforma, son dos vías separadas; entonces este grupo podrá tomar la decisión sobre cuál vacuna quiere que le apliquen; Cansino hasta ahorita es una dosis y las otras son de dos dosis.

Entonces, fíjense cual aplican en su población o su ciudad y tomen la decisión que más les convenga, pero no olviden que es importante que se registren en mi vacuna.

Espero haber dado respuesta a la Mtra. Delia Naranjo”.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la Mtra. Alma Luz Medina Martínez, de la Escuela Preparatoria N° 46, quien manifestó: “perdón señor rector, me ganó la pregunta la persona que me antecedió, gracias”.

Por lo que les pregunto compañeras consejeras y compañeros consejeros, quienes estén de acuerdo en apoyar esta propuesta, favor de emitir su voto, los que estén a favor, los que estén en contra y abstenciones.

Adelante compañeras y compañeros, inicia la votación de esta propuesta.

Acto continuo, se llevó a cabo la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente: **Acuerdo 2. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (165), que el Honorable Consejo Universitario, otorgue un Reconocimiento a todas y a todos, las y los brigadistas; así como a todas y a todos, las y los Directores de las Unidades Académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, que están participando en la Campaña de Vacunación contra el COVID-19.**

Acto seguido, el Secretario del Honorable Consejo Universitario dijo: “siguiendo con el Orden del Día señor presidente, comunico a usted que por unanimidad de votos, se ha acordado otorgar por parte del Honorable Consejo Universitario, el reconocimiento a los brigadistas, a la Comisión de Salud y a los directores de Unidades Académicas que han intervenido en esta importante y loable actividad”.

Acto continuo, el Presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “gracias señor secretario, por unanimidad de votos se aprueba la propuesta efectuada por la Comisión de Salud de nuestra Institución y que ahora hace suya el Honorable Consejo Universitario, primer acuerdo que sacamos, gracias.

Si no hay más preguntas con este tema, agradecerles Dra. Berenice Illades y Dr. José Legorreta, su participación.

Continuando con la información, quería comentarles que en días pasados hicimos entrega de material de apoyo a diversas escuelas y facultades de nuestra Institución, de acuerdo a los diversos proyectos, que cada una de ellas presentaron ante nuestra Dirección General de Planeación y Evaluación.

También quiero informarles de que nuestra Institución, hicimos un posicionamiento mediante un desplegado sobre las elecciones en nuestra entidad, ratificando que la Institución como tal no participa ni participará apoyando a candidato alguno; y se ratifica que todos los universitarios, tienen sus derechos constitucionales, sus derechos humanos y políticos a salvo, y puedan participar como lo decidan personalmente, obviamente respetando la institucionalidad de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Esa es la información que tenemos, compañeras y compañeros, adelante señor Secretario, con lo siguiente del orden del día”.

Acto seguido, el Secretario del Honorable Consejo Universitario manifestó: “con todo gusto señor Presidente, procederemos a los informes de las comisiones permanentes del Honorable Consejo Universitario, en el inciso a), la Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante.

En este momento solicitamos que haga uso de la palabra el Mtro. Miguel Ángel Carrada Vega”.

A continuación, el Mtro. Miguel Ángel Carrada Vega, consejero universitario de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia, e integrante de la Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante, manifestó: “con el permiso de nuestro Presidente y Secretario de este máximo órgano de gobierno colegiado de la Universidad, procedo a dar lectura al dictamen que elaboramos en los primeros días del presente mes”.

Asunto: Se rinde dictamen relativo a la Convocatoria de Condonaciones de Pago de Reinscripción, para el Ciclo Escolar 2021-2022, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Chilpancingo, Gro., abril 5 del 2021.

Dr. José Alfredo Romero Olea.

Rector y Presidente del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Presente.

Con at'n Pleno del H. Consejo Universitario.

Los suscritos CC. Maribel Cansino Fierro, Escuela Preparatoria N° 38; José Manuel Herrera García, de la Escuela Preparatoria N° 44; Candelaria Donaji Méndez Tello, de la Escuela Superior de Turismo N° 2 Zihuatanejo; Miguel Ángel Carrada Vega, de la Facultad de Comunicación y Mercadotecnia; integrantes de la Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante; con fundamento en el Artículo 34, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, que a la letra dice: "...Artículo 34.- El H. Consejo Universitario tendrá las facultades y obligaciones siguientes: I. Formular, aprobar, y en su caso, modificar el Estatuto y demás normatividad interna de la Universidad..."; en relación con el Artículo 65, fracción IV del Estatuto General y los Artículos 30, fracción IV y 34, fracción III, inciso b) del Reglamento del H. Consejo Universitario, en atención al asunto turnado a esta Comisión, por lo que nos permitimos rendir el siguiente dictamen.

I. Antecedentes:

Primero. Partiendo que el H. Consejo Universitario, en su sesión de fecha 2 de junio de 2011, autorizó que las condonaciones de pago de reinscripción serán el equivalente al 17% del total de estudiantes del Nivel Medio Superior y Superior legalmente inscritos.

Segundo. Que el Departamento de Becas es el encargado de presentar año con año, la Convocatoria de Condonaciones de Pago de Reinscripción correspondiente.

II. Consideraciones:

Primera. Que la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), es la institución educativa líder del estado de Guerrero y como tal, marca la pauta de la actividad intelectual y científica en la entidad.

Segunda. La UAGro como una Universidad propositiva e innovadora, debe tener normados todos sus procedimientos, principalmente los que beneficien a los estudiantes como es el caso de las condonaciones de pago de reinscripciones para los estudiantes del Nivel Medio Superior y Superior legalmente inscritos.

Por lo antes expuesto, y en atención al oficio 142-20/04/2021, de fecha 20 de marzo del año en curso, signado por la Lic. Laura Sotelo Cedeño, Jefa del Departamento de Becas de la Universidad Autónoma de Guerrero, por el cual solicita, sea presentada ante el Pleno del Honorable Consejo Universitario, la Convocatoria de Condonaciones de Pago de Reinscripción para el Ciclo Escolar 2021 – 2022, de la Universidad Autónoma de Guerrero; por todo lo anterior la Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante, y después de haber entrado al estudio, análisis y discusión de la misma; ha llegado a los acuerdos siguientes:

1. Proponer al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Convocatoria de Condonaciones de Pago de Reinscripción para el Ciclo Escolar 2021 – 2022, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

2. Notifíquese del presente dictamen al Departamento de Becas y a la titular de la Tesorería General, para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.

III. Sustento

Con fundamento en:

- El Artículo 5, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero, que precisa que la autonomía implica el goce, entre otras, de la: Potestad normativa para dictar sus propias normas y ordenamientos.
- El Artículo 34, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero que precisa que una de las facultades del Honorable Consejo Universitario es la de: Formular, aprobar, y en su caso, modificar el Estatuto y demás normatividad interna de la Universidad;
- El Artículo 36, fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero que precisa que una de las facultades del Rector es la de: cuidar el exacto cumplimiento de las normas contenidas en esta Ley, el Estatuto y la reglamentación que de éstos emane.

IV. Dictamen:

Por lo antes expuesto y fundado, la Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante, del Honorable Consejo Universitario, después de haber entrado al estudio, análisis, discusión del presente asunto, nos permitimos rendir el siguiente:

Dictamen

1. Proponer al Pleno del H. Consejo Universitario, aprobar en lo general y en lo particular, la Convocatoria de Condonaciones de Pago de Reinscripción para el Ciclo Escolar 2021 - 2022 de la Universidad Autónoma de Guerrero.
2. Notifíquese del presente dictamen al Departamento de Becas y la titular de la Tesorería General, para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.
3. Publíquese la Convocatoria aprobada en la Gaceta Universitaria, Órgano de información del Honorable Consejo universitario.

Atentamente

Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante del
H. Consejo Universitario

Gracias”.

Prosiguiendo con la sesión el Presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “gracias Mtro. Miguel Ángel Carrada Vega, por la presentación de este dictamen, consejeras y consejeros universitarios, si hay alguna duda, pregunta alguna intervención, esta como ustedes saben es una política institucional de vinculación y de acercamiento con nuestra sociedad, que nuestra Universidad ha venido haciendo desde hace muchísimos años, de apoyo a las y los estudiantes que menos recursos y que es una de las conquistas de los estudiantes.

Y que algo que ha distinguido siempre a nuestra Universidad desde hace años y hoy más que nunca lo vamos a continuar haciendo.

No sé si tiene alguna pregunta o alguna duda, antes de someter a su consideración este dictamen, compañeros, me indican si hay alguna pregunta, una duda.

Haber, la propuesta que nos hizo la comisión, en el sentido de proponer al Pleno aprobar en lo general y en lo particular, la Convocatoria de Condonaciones de Pago de Reinscripción para el ciclo escolar 2021-2022.

Y que esta misma convocatoria se notifique al Departamento de Becas y a la Tesorería General, para todos los efectos legales correspondientes.

Asimismo, que esta convocatoria sea publicada en la Gaceta Universitaria, órgano de información de este Honorable Consejo Universitario.

Estas son las propuestas, contenidas en este dictamen.

Compañeros repito, si hay alguna pregunta o una duda antes de someterlo a su consideración de las consejeras y los consejeros universitarios.

No hay al parecer preguntas, entonces compañeras y compañeros, los que estén de acuerdo en aprobar en lo general y en lo particular, la propuesta efectuada por esta Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante del H. Consejo Universitario, favor de emitir su voto, en la pantalla está los que estén a favor, en contra y abstenciones; vamos a esperar unos instantes".

Acto seguido se llevó a cabo la votación correspondiente, emitiéndose el siguiente: **Acuerdo3. Se aprueba en lo general y en lo particular, por unanimidad de votos (165), la Convocatoria de condonaciones de pago de reinscripción para el ciclo escolar 2021-2022 de la Universidad Autónoma de Guerrero, presentada por la Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante.**

Notifíquese del presente dictamen al Departamento de Becas y a la Titular de la Tesorería General, para su conocimiento y los efectos legales correspondientes.

Asimismo, publíquese la Convocatoria aprobada en la Gaceta Universitaria, Órgano de información del Honorable Consejo Universitario.

Prosiguiendo con la sesión, el Secretario del Honorable Consejo manifestó: "esta Secretaría del Consejo Universitario, le informa señor Presidente, que por unanimidad de votos, ha sido aprobado en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante".

Acto continuo, el Presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: "gracias señor Secretario, gracias compañeras consejeras, compañeros consejeros, se aprueba en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión de Atención y Apoyo al Estudiante de este Honorable Consejo Universitario, en los términos en que fue presentado a este Pleno".

Seguidamente, el Secretario del Honorable Consejo Universitario, manifestó: "señor Presidente, compañeros consejeros universitarios, consejeras universitarias, a continuación pasamos al inciso b), del Orden del Día, correspondiente a la Comisión Electoral.

Se concede el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión Electoral, coordinada por la Mtra. María del Carmen Solís Radilla, para que presenten importante dictamen que han elaborado para esta sesión.

Tiene el uso de la palabra la Mtra. María del Carmen Solís Radilla”.

Enseguida, la Mtra. María del Carmen Solís Radilla, integrante de la Comisión Electoral, manifestó: “con el permiso del señor Presidente y del Secretario de este máximo órgano colegiado de gobierno de la Universidad, presentaremos el dictamen.

En razón de que se les hicieron llegar los dictámenes y las convocatorias a sus correos electrónicos, expondremos un resumen del dictamen a cargo del Mtro. Eloy Leopoldo Díaz Arteaga y una presentación electrónica de la convocatoria, por quien habla, María del Carmen Solís Radilla”.

En seguida, el Mtro. Eloy Leopoldo Díaz Arteaga, integrante de la Comisión Electoral manifestó:

“Asunto: Dictamen relativo a la propuesta de Convocatoria para elegir Consejeros Universitarios Estudiantes y Profesores, por el periodo 2021-2023 para Estudiantes y 2021-2025 para Profesores, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Chilpancingo Gro., abril 26 de 2021.

Dr. José Alfredo Romero Olea.

Rector y Presidente del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Presente.

Con at'n Pleno del H. Consejo Universitario.

Los integrantes de la Comisión Electoral: Mtra. María del Carmen Solís Radilla, de la Escuela Preparatoria núm. 2; Mtro. Ulises Morales Ruano, de la Escuela Superior de Nutrición y Ciencia de los Alimentos Campus Acapulco; Mtro. Eloy Leopoldo Díaz Arteaga, de la Escuela Preparatoria núm. 33; Geraldine Sánchez Cruz, de la Facultad de Odontología, y; Raúl Nicolás Petatán Panchi, de la Escuela Superior de Medicina Veterinaria y Zootecnia N° 2; integrantes de la Comisión Electoral, con fundamento en el Artículo 35 del Reglamento Electoral, que a la letra dice: “...Artículo 35.- Las elecciones simultáneas de Consejeros Universitarios Profesores en la Universidad, se llevarán a cabo cada cuatro años en el mes de mayo del año de la elección. Las elecciones simultáneas de Consejeros Universitarios Estudiantes en la Universidad, se realizarán cada dos años en el

mes de mayo del año de la elección...". Y en atención al asunto competencia de la Comisión Electoral, nos permitimos rendir el siguiente dictamen a efecto de que el Pleno de este Honorable Consejo Universitario, lo analice, discuta, apruebe o en su defecto lo modifique.

I.-Antecedentes:

1. Cada cuatro años deberá renovarse el Honorable Consejo Universitario, por cuanto hace a los Consejeros Universitarios Profesores, en este caso en particular, para el periodo 6 de junio 2021, al 6 de junio 2025.

2. Cada dos años deberá renovarse el Honorable Consejo Universitario, por lo que respecta a los Consejeros Universitarios Estudiantes, en este caso en particular, para el periodo 6 de junio 2021, al 6 de junio de 2023.

3. Por lo que en cumplimiento al Artículo 35 del Reglamento Electoral, esta Comisión Electoral, se avocó a elaborar el proyecto de convocatoria para elegir a los Consejeros Universitarios Estudiantes y Profesores; para el periodo 2021-2023, para los Estudiantes y 2021-2025 para los Profesores, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

II. Considerando

1. Que es un derecho y una obligación de los integrantes de la Comunidad Universitaria, participar en los procesos de elección de sus autoridades y representantes.
2. Que los miembros de la Comunidad Universitaria podrán ser elegidos para constituir el gobierno de la Universidad, siempre y cuando reúnan los requisitos exigidos por la Ley Orgánica, el Estatuto General y el Reglamento Electoral vigentes.
3. Que dentro de las facultades de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Guerrero, se encuentra el presentar para su análisis y aprobación en su caso, al Pleno del H. Consejo Universitario, el proyecto de convocatoria a elecciones ordinarias y extraordinarias para elegir a los integrantes del gobierno universitario.

III. Sustento:

Con fundamento en:

- El Artículo 5, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero N° 178, que precisa que la autonomía implica el goce, entre otras: para elegir, nombrar y remover a sus autoridades.

- El Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero N° 178, precisa que la Universidad tendrá entre otras, las atribuciones siguientes: organizar, modificar y establecer su gobierno, estructura y funciones, en la forma que la Ley, el Estatuto y su normatividad reglamentaria lo determinen;
- El Artículo 36, fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero N° 178, que precisa que una de las facultades del Rector es la de: Cuidar el exacto cumplimiento de las normas contenidas en esta Ley, el Estatuto y la reglamentación que de éstos emane.
- El Artículo 51 del Estatuto General, señala que una de las facultades y obligaciones del H. Consejo Universitario entre otras es: Organizar, desarrollar y calificar la elección de Consejeros Universitarios.

Procedemos a rendir el siguiente:

IV. Dictamen:

Por lo anterior, después de haber revisado y analizado este asunto, se presenta al Pleno del Honorable Consejo Universitario, el siguiente dictamen, para su aprobación o modificación.

DICTAMEN:

Primero.- Que el H. Consejo Universitario, apruebe en lo general y en lo particular, la propuesta de Convocatoria para elegir Consejeros Universitarios Estudiantes y Profesores, para el periodo 6 de junio 2021 al 6 de junio 2023, para los estudiantes; y para el periodo 6 de junio 2021, al 6 de junio 2025 para los Profesores, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Segundo.- Se propone al Pleno del H. Consejo Universitario otorgue voto de confianza a la Comisión Electoral, para que realice los cambios mandatados en esta sesión, a la Convocatoria para elegir Consejeros Universitarios Estudiantes y Profesores, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Tercero.- De ser aprobados los puntos primero y segundo que anteceden, publíquese la presente convocatoria el día 07 de mayo del año en curso, en la página de la Comisión Electoral del Portal de la UAGro, para conocimiento de la Comunidad Universitaria y la sociedad guerrerense.

Atentamente

Comisión Electoral

Mtra. María del Carmen Solís Radilla

Mtro. Eloy Leopoldo Díaz Arteaga

Mtro. Ulises Morales Ruano

Estudiante Raúl Nicolás Petatán Panchi

Estudiante Geraldine Sánchez Cruz".

En seguida, la Mtra. María del Carmen Solís Radilla, integrante de la Comisión Electoral manifestó: "a continuación compartimos con ustedes, una presentación electrónica de la Convocatoria para la elección de Consejeros Universitarios de Estudiantes y Profesores, misma que les hicimos llegar vía sus correos electrónicos de forma anticipada.

Con el propósito de presentar a ustedes, de una manera resumida los principales elementos, les compartimos una presentación electrónica de la Convocatoria para la elección de Consejeros Universitarios, Estudiantes y Profesores.

Forma de elección.

En este proceso de elección de Consejeros Universitarios y debido a las condiciones sanitarias actuales, la forma de elección será mixta, es decir, de manera presencial como se ha hecho tradicionalmente y de manera virtual, por voto electrónico.

Para ello la Coordinación de Tecnologías, Información y Comunicación de la Universidad, ha diseñado la plataforma para tal efecto.

Los estudiantes candidatos a Consejeros Universitarios, deberán cumplir con los requisitos que establece el Estatuto General, mismos que se establecen también en el Reglamento Electoral vigente.

Ese mismo caso, para los candidatos a Consejeros Universitario profesores.

En relación a la forma de registro, este podrá ser de manera presencial o virtual, a través del portal establecido en la Comisión Electoral para ello.

La fecha programada es el sábado 22 de mayo de 2021, considerando que durante el proceso electoral todos los días se consideran hábiles.

Esto se llevará a cabo en el horario establecido para ello.

El día domingo 23 de mayo de 2021, serán publicados los nombres de los candidatos legalmente registrados.

La campaña se llevará a cabo los días 25 y 26 de mayo de 2021.

Las votaciones serán de igual manera que el registro, de manera presencial o mediante el voto electrónico dentro de los horarios establecidos en la convocatoria.

La jornada electoral se efectuará el 27 de mayo de 2021, el Presidente y Secretario de casilla garantizarán que los votantes ejerzan su sufragio únicamente, por una de las dos vías, ya sea de manera presencial, cuidando siempre la sana distancia, o mediante el voto electrónico, para ello se establecerán los mecanismos pertinentes.

Ese mismo día, 27 de mayo, al final de la jornada electoral, se levantarán las actas correspondientes en cada una de las Unidades Académicas, mismas que serán entregadas ese día a la Comisión Electoral.

El domingo 30 de mayo de 2021, la Comisión Electoral en Pleno, emitirá el Dictamen del Proceso para su entrega a la Secretaría del H. Consejo Universitario, para su calificación.

La calificación del proceso electoral, se llevará a cabo el 31 de mayo de 2021, en sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, entregando constancia de mayoría.

La sesión extraordinaria para toma de protesta y posesión del cargo se celebrará el 4 de junio de 2021.

Atentamente

Comisión Electoral del H. Consejo Universitario".

Seguidamente, el Presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: "gracias, compañera María del Carmen Solís Padilla y compañero Eloy Leopoldo Díaz Arteaga, integrantes de la Comisión Electoral de este Honorable Consejo Universitario.

Y bueno, queremos resaltar, de que todas las consejeras y todos los consejeros, ya tienen desde hace unos días esta convocatoria para su análisis, les fue entregada y enviada antes; como es la por primera vez que vamos a utilizar el voto electrónico en esta institución por la actual situación de salud pública que nosotros estamos viviendo en la Universidad Autónoma de Guerrero y que es una cuestión de salud a nivel mundial, nacional, estatal, municipal.

Por primera vez vamos a realizar dentro de nuestra Institución, estas elecciones en esta modalidad mixta, que va a ser presencial y también mediante el voto electrónico, de acuerdo a como se den estas condiciones.

Para que nos explique un poco esta forma de elección también electrónica, le voy a pedir al Mtro. Iván Benítez Castro, obviamente con el permiso de este Honorable Consejo Universitario, que nos exponga de manera resumida como sería este sistema de votación electrónica.

Adelante Mtro. Iván tiene el uso de la palabra".

Seguidamente, el Mtro. Tomás Iván Benítez Castro, Coordinador de Tecnologías de la Información y Comunicación de la UAGro, manifestó: "muchas gracias, con el permiso del Dr. José Alfredo Romero Olea, Presidente del Honorable Consejo Universitario y del Maestro Armando Guzmán Zavala, Secretario del Honorable Consejo Universitario y de todos ustedes, distinguidas consejeras y consejeros universitarios, presentamos una exposición breve de esta plataforma.

Sistema Electoral de Votación Electrónica por Internet

Es un sistema institucional de la Comisión Electoral del Honorable Consejo Universitario, el cual tiene como objetivo automatizar el proceso de registro de votantes, registro de fórmulas, emisión del voto y el programa de resultados electorales preliminares, para elegir Consejeros Universitarios en el proceso electoral 2021 de la Universidad Autónoma de Guerrero.

El elemento principal que se tomó en cuenta, es la seguridad del mismo, a fin de que el sistema esté protegido, para que el voto efectuado por los universitarios sea universal, seguro y secreto.

Es importante resaltar también, que se buscó que la interfaz generara confianza y sobre todo, una identidad como universitarios.

Este sistema se divide en cuatro diferentes portales, accedidos a través del portal principal de la Comisión Electoral; mismos que fueron desarrollados cada uno a la medida, para resolver cada una de las etapas del proceso electoral universitario, es decir, sigue al pie de la letra lo establecido en el reglamento sobre la elección de Consejeros Universitarios.

Aquí podemos observar el sitio web completo, www.comisionelectoral.uagro.mx, el cual consta de cinco apartados principales.

- En el apartado uno, se encuentra el menú de opciones.
- En el apartado dos, se puede observar el banner principal.
- En el apartado tres, se encuentra el mensaje de bienvenida.
- En el apartado cuatro, se observan a los integrantes de la Comisión Electoral.
- En el apartado cinco, está el pie de página.

En el apartado uno, es el encabezado y menú de opciones, consta de ocho opciones:

- Inicio.
- Quienes somos
- Normatividad
- Convocatoria
- Padrón Electoral
- Sistemas Electorales
- Formatos
- Ayuda

En el apartado dos, se observan los banners que están diseñados para cada una de las etapas del proceso electoral.

En el apartado número tres, corresponde al mensaje de bienvenida de la Comisión Electoral a este sitio.

En el apartado cuatro, se pueden observar a los integrantes de la Comisión Electoral, de los cuales se muestra su fotografía y otros datos de los mismos.

En el apartado cinco, pie de página, está orientado a proporcionar los horarios de atención, teléfonos y correo electrónico de la Comisión Electoral.

Dentro del menú de opciones encontramos:

- Inicio, la cual nos regresa a la página principal del sitio.
- Quienes somos, cuenta con dos opciones: Comisión Electoral, Directorio de la Comisión Electoral.

- Normatividad, cuenta con cinco opciones: Ley Orgánica, Estatuto General, Reglamento del Honorable Consejo Universitario, Reglamento Electoral, Reglamento del Tribunal Universitario.
- Convocatorias: en esta opción se publicará la Convocatoria para la elección de Consejeros Universitarios.
- Padrón Electoral: contiene dos imágenes, padrón de profesores y padrón de estudiantes; al dar clic a cada uno de ellos mostrará los listados por región de cada padrón.
- Sistemas Electorales, el cual contiene las siguientes opciones: registro de votantes, registro de fórmulas, votaciones, PREP. Más adelante se explicará a detalle cada una de estas opciones.
- Formatos, los aspirantes a consejeros universitarios estudiantes, a consejeros universitarios profesores, podrán descargar todos los formatos requeridos.
- Y por último, la Ayuda, contiene las opciones de: instructivos, activación de correo institucional, un sistema de mesa de ayuda y activar sitios de campaña.

Es importante mencionar, que en este sitio también hemos habilitado la opción de Campañas UAGro-2021, al dar clic en esta opción, nos mandará al sitio de las campañas electorales. Dentro de este sitio, vamos a poder ubicar las fórmulas aprobadas de cada Unidad Académica.

En el sitio de campaña electoral de cada fórmula, vamos a poder conocer la información relevante de la misma, como son: integrantes, propuestas, redes sociales, etcétera.

Este apartado va orientado a la presentación del Proceso de Sistematización de la elección de Consejeros Universitarios, al cual se le ha denominado Emisión del Voto Electrónico.

Con el objeto de hacer más eficiente y clara esta explicación, se expone a continuación el esquema general para la emisión del voto electrónico, el cual ha sido sistematizado.

En esta pantalla podemos observar, el esquema general para la emisión del voto electrónico, en el cual se muestra el flujo guiado por las flechas.

Como he explicado anteriormente, se encuentra habilitado el sitio web de la Comisión Electoral, www.comisionelectoral.uagro.mx, el cual representa el paso número uno.

El proceso de registro de votantes, consta de los pasos del dos al cinco.

El segundo paso para la emisión del voto electrónico, es que va a existir un registro de votantes, es decir, los estudiantes y profesores, deben generar un registro para poder votar.

El tercer paso, es que una vez que se haya generado el registro, el alumno o profesor, va a recibir un correo electrónico, para que pueda confirmar su registro.

Es importante mencionar, que esta parte de confirmar registro, es un mecanismo de seguridad implementado, ya que se requiere garantizar que quien haya generado el registro, sea el usuario verdadero.

El cuarto paso es, que una vez que el estudiante o profesor, haya confirmado el registro, este será sometido a un proceso de validación, el cual consiste en comparar los datos registrados, contra los datos del padrón de votantes; los cuales ya fueron almacenados en la base de datos del sistema con anterioridad.

Es importante mencionar, que esta actividad la van a realizar los auxiliares electorales de cada Unidad Académica, los cuales serán **previamente capacitados**.

En el paso número cinco, una vez que el registro ha sido validado favorablemente, se le enviará su clave de votación al correo electrónico que el estudiante o profesor proporcionó en el registro.

Esta clave de votación, consiste en una cadena de caracteres de dieciséis dividida en cuatro bloques, la cual será utilizada el día del sufragio.

El proceso de registro de fórmulas, consta de los pasos seis y siete.

Paso número seis, de acuerdo a los tiempos establecidos en la Convocatoria de elección de Consejeros Universitarios, de igual forma que el registro de votantes, se va a habilitar el registro de fórmulas, el cual consiste en que los estudiantes y profesores que aspiren a ser Consejeros Universitarios, generen su registro en línea cumpliendo con los requisitos y tiempos establecidos, proporcionando ciertos datos y adjuntando documentos digitalizados.

Paso número siete, una vez que se haya generado el registro de fórmulas, la Comisión Electoral será la encargada de revisar, validar y aprobar las fórmulas registradas siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos.

Es importante mencionar, que las fórmulas aprobadas serán las que van a estar en las boletas electorales el día de la votación.

Por último el paso número ocho, la emisión del voto; una vez de que los votantes cuentan con su clave de votación y existen fórmulas aprobadas, nos encontramos en condiciones de poder llevar a cabo el proceso de votación, el cual consiste en emitir el voto electrónico con la clave de votación previamente proporcionada durante el registro de votantes.

Como pudimos observar, son tres grandes procesos los que contempla la emisión del voto electrónico, los cuales para nosotros en el proceso de sistematización, se convierte cada uno de ellos en sistemas de información: sistema de registro de votantes, sistema de registro de fórmulas y sistema de votaciones.

A continuación, vamos a mostrar a detalle cada uno de ellos.

Sistema de registro de votantes, se habilitará a través del sitio web de la Comisión Electoral, el registro de manera electrónica, para que los estudiantes y profesores, cuenten con una herramienta para que generen su registro como votante, para su posterior revisión en el proceso de validación, requisitos y documentación.

El procedimiento para el registro de votantes, consta de cinco etapas:

1. Inicio de sesión con correo institucional;
2. Generar el registro en línea, proporcionando ciertos datos;
3. Confirmación del registro a través del correo electrónico institucional;
4. Proceso de validación del registro del votante, y;
5. Envío de clave de votación.

En la página web de la Comisión Electoral, estarán habilitadas dos opciones para acceder al sistema de registro de votantes, podemos acceder desde el menú de opciones o desde el banner principal.

Una vez de que le damos clic a la opción de registro de votantes, nos aparecerá esta opción para iniciar sesión con nuestro correo institucional.

Nos abrirá una ventana donde tendremos que ingresar nuestra cuenta de correo institucional y la contraseña.

Una vez iniciada la sesión, aparecerá el formulario de registro de votantes, el cual consta de los siguientes campos:

- Número de empleado o matrícula;

- Nombre completo;
- Tipo, ya sea estudiante o profesor;
- Como ya iniciamos sesión con el correo institucional, el campo correo electrónico se llenará automáticamente, al igual que el de la Unidad Académica;
- Y encontramos también la opción de adjuntar una identificación oficial, que puede ser el INE o la credencial de la UAGro.

Una vez de que llenamos todos los campos para el registro, es importante corroborar haberlos llenado todos, debido a que el proceso no le permitirá registrarse en caso de faltarle alguno.

Al dar clic en enviar nos parecerá el siguiente mensaje: Registro exitoso, hemos enviando un correo electrónico a la dirección @uagro.mx, por favor confirme su registro.

En el correo registrado, recibirá un correo de confirmación de registro, en el cual se le notificará que se ha registrado con éxito en el mismo y deberá de reconfirmar haciendo clic en la sección aquí.

Una vez hecho el paso anterior, su registro quedará confirmado.

Siguiendo de acuerdo con el procedimiento de registro de votantes, como recordamos en la etapa cuatro, es el proceso de validación de registro del votante, en la cual los auxiliares electorales, compararán la información registrada con la información dada de alta en el sistema, obtenida en el padrón electoral.

Una vez de que los auxiliares electorales de Unidad Académica validaron que la información es correcta, se procede al envío de la clave de la votación, como lo indica la etapa cinco.

La clave de la votación será enviada de igual manera al correo electrónico previamente registrado.

Como podemos observar en el presente correo, aparece la clave de votación asignada a este votante, la cual consta de dieciséis caracteres dividida en cuatro segmentos, la cual es única y es asignada de manera aleatoria por el sistema.

De igual manera, la clave de votación se puede obtener en formato PDF en la opción dar clic aquí.

Aquí podemos observar la clave de la votación en formato PDF.

Sistema de registro de fórmula.

Procedimiento para el registro de fórmulas.

Paso uno, registro de fórmula de alumnos y profesores, y recepción de documentos de manera electrónica.

Paso número dos, revisión y validación de documentos.

Paso número tres, aprobación de fórmulas.

De igual manera al dar clic dentro de la página de la Comisión Electoral, en la opción sistemas electorales, en el banner principal, en la opción de registro de fórmula, nos enviará a este sistema.

Una vez dando clic en el registro de fórmula, se mostrará el siguiente formulario; en esta pantalla podemos observar el formulario de registro de aspirantes a Consejeros Universitarios, el cual consta de los siguientes campos:

- Número de empleado o matrícula del aspirante propietario;
- Nombre del aspirante propietario;
- Correo electrónico del aspirante propietario;
- Número de empleado o matrícula del aspirante suplente;
- Nombre del aspirante suplente.

Una vez proporcionados estos datos, automáticamente se llenan los datos de Unidad Académica y tipo de aspirante, ya sea estudiante o profesor.

Es importante mencionar que todos los campos marcados con asterisco son obligatorios.

En la segunda sección del formulario denominada documentación, el aspirante propietario y el aspirante suplente, deberán adjuntar en formato PDF los requisitos establecidos como son:

- Solicitud de registro;
- Acta de nacimiento;
- Título y cédula profesional,
- Carta de honorabilidad, entre otros.

Una vez completados todos los campos de la primera sección del formulario, de igual manera, se deberá haber adjuntado la documentación requerida, cuidando de no exceder de dos megas por archivo y posteriormente se debe de dar clic en el botón enviar.

Una vez realizado el paso anterior, serás avisado de que tu registro ha sido exitoso y que se te ha enviado un correo de confirmación.

Al entrar a tu correo podrás corroborar que te ha llegado la confirmación del registro de tu fórmula, como se aprecia en esta imagen, en la cual podrás observar el número de fórmula que se te ha asignado.

Como recordaremos, el procedimiento mostrado anteriormente para el registro de fórmulas, en la etapa cuatro que es revisión y validación de documentos, existirá una pantalla que la Comisión Electoral podrá revisar o descargar los documentos que los aspirantes a consejeros hayan subido conforme a los requisitos establecidos. En el mismo sistema, habrá una pantalla donde la Comisión Electoral aprobará o rechazará las fórmulas que hayan cumplido o incumplido con los requisitos establecidos como se indica en la etapa cinco; el resultado de esta etapa, proveerá de la información de las fórmulas aprobadas al sistema de votaciones.

Una vez aprobada la fórmula, llegará al correo electrónico del aspirante propietario un correo de aprobación de su fórmula y con esto, concluye el proceso de registro de fórmula.

A continuación se explicará el sistema de votaciones.

El procedimiento para votar consta de los siguientes pasos:

- Paso número uno, iniciar sesión con el correo electrónico institucional;
- Paso número dos, ingresar la clave de votación;
- Paso número tres al ingresar correctamente se visualizará la boleta;
- Paso número cuatro, se procede a votar eligiendo la fórmula de su preferencia
- Paso número cinco, fin.

De igual manera al dar clic dentro de la página de la Comisión Electoral, en la opción de sistemas electorales y en el banner principal, en la opción de votaciones, nos enviará a este sistema.

Una vez dando clic en la sección de votaciones, se mostrará la siguiente ventana, se muestra la opción para iniciar sesión con nuestra cuenta de correo institucional, deberemos de ingresar nuestra cuenta de correo electrónico y la contraseña, se mostrará la ventana para ingresar la clave de votación previamente proporcionada en el proceso de registro de votantes.

Una vez ingresados los datos de la clave de votación, damos clic en el botón ingresar a casilla.

Se mostrará la ventana de casilla, en la cual podemos observar la boleta electrónica con las fórmulas aprobadas de estudiantes o profesores de cada Unidad Académica, dependiendo del tipo de votante, al igual que la opción de abstención.

Una vez analizadas las opciones de la boleta, selecciona la opción de tu preferencia y da clic en el botón emitir voto; después de emitir tu voto, se mostrará un mensaje de agradecimiento y con esto se concluyen en las etapas del proceso de votación.

Programa de resultados electorales preliminares.

El sistema de resultados electorales preliminares, se habilitará el día de la votación, en donde serán computados por cada Unidad Académica, los votos obtenidos por cada casilla, tanto de profesores como de estudiantes; tomando en cuenta los votos emitidos en forma presencial y los votos emitidos a través del sistema de votación por internet; así también los votos nulos y las abstenciones, lo que nos generará en tiempo real el comportamiento de la votación tomando en cuenta las abstenciones, votos nulos y los votos emitidos para cada fórmula tanto para estudiantes como para profesores.

Por último informo al Honorable Consejo Universitario, acerca de la infraestructura de seguridad informática y del equipamiento de almacenamiento y procesamiento, que se utilizarán para poner en producción las aplicaciones descritas anteriormente.

De acuerdo a un análisis realizado al interior de la CTIC, sobre la implementación de diversas plataformas tecnológicas, que puedan soportar la cantidad de usuarios que utilizaran estos sistemas en sus dos fases, siendo la primera la validación del padrón electoral y la segunda que consta de la emisión del sufragio, se optó por utilizar la infraestructura de la empresa Google.

Google Cloud, es una plataforma tecnológica que nos asegura un nivel de alta disponibilidad y seguridad en la nube, de tal forma que garanticemos que las plataformas electorales no sufran de saturación, lentitud o de caídas, al momento de la votación.

Es importante mencionar, que la Universidad Autónoma de Guerrero se encuentra trabajando activamente en la plataforma de Google for Education, lo cual ha representado un caso de éxito reconocido a nivel nacional; ya que le permitió a la institución, poner en marcha el Plan de Continuidad Académica UAGro en línea, facilitando a la Universidad continuar con sus actividades sustantivas.

Actualmente, la UAGro tiene un convenio de colaboración signado con la empresa Google y a través del partner y educando, tenemos acceso a plataformas de infraestructura tecnológica, de alto nivel, seguras y confiables.

De acuerdo a los alcances de las actividades desarrolladas con el partner de Google y Educando, les mencionó que se han realizado la revisión de la infraestructura de almacenamiento y procesamiento que se utilizarán para el proceso electoral.

Se ha realizado en colaboración con ellos, la revisión del código fuente de las aplicaciones a utilizar.

Se han revisado los mecanismos de envío, entrega y recepción de los correos electrónicos, mediante los protocolos seguros de transmisión.

Se han realizado también pruebas de estrés, para asegurar que las aplicaciones soporten las cargas del total de votantes; estas actividades se llevaron a cabo con el objetivo de garantizar la eficiencia de las aplicaciones desarrolladas al interior de la CTIC, asegurando su óptimo funcionamiento y para avalar la alta disponibilidad de las plataformas electorales, muchas gracias".

Acto seguido, el Presidente del Honorable Consejo Universitario manifestó: gracias Maestro Iván, por esta presentación muy detallada, queremos felicitarlo por este gran trabajo que están haciendo, porque no hemos todavía culminado el desarrollo de esta plataforma.

Para que éstas elecciones que por primera vez, compañeros consejeros, compañeras consejeras, van a ser de esta forma mixta.

Queremos decirles antes de pasar a preguntas, dudas, que nosotros como Institución y como integrantes de este Honorable Consejo Universitario, somos los más interesados en que este proceso electoral de elección del máximo órgano de gobierno de nuestra Institución, se dé con todos los principios y todas las características, de objetividad, de certeza, de legalidad, de transparencia, de imparcialidad, de igualdad, y máxima publicidad y obviamente, dentro de un marco de respeto.

Somos los primeros interesados en que este proceso, con todo y la pandemia, funcione de la mejor manera y estamos cuidando todos los detalles, todas las cuestiones en este sentido, para hacer estas elecciones en forma, pudieran algunos compañeros les llaman mixtas, otros les llaman híbridas, es decir, que va hacer tanto presencial como electrónica o virtual, como se le denominen.

Aquí cada compañero estudiante, tanto trabajador, trabajadoras, todas y todos, vamos a elegir la forma en como deseamos hacer nuestra participación en este proceso electoral; cada uno de nosotros, de manera voluntaria, si desea hacerlo en forma electrónica, ahí ya hace unos instantes, el Maestro Iván, nos presentaba la forma en la cual deberíamos de hacer nuestro registro. Entonces, esa es la primera.

También si no deseamos hacerlo de esta manera; entonces se entiende, de que la vamos hacer de manera presencial, es decir, se van a instalar las urnas como si todo fuera hacer de manera presencial.

Vamos instalar urnas en todas las escuelas y facultades; obviamente, también con todo el protocolo y todas las medidas de salud, que nos va a indicar la Comisión de Salud, para seguir sus protocolos, para que las y los que deseen hacerlo de manera presencial, cuenten con todas las medidas de seguridad.

También decirles, que este sistema que hoy estamos aquí presentando, para quienes deseen hacerlo de manera electrónica, quiero decirles que este sistema lo vamos a someter a una validación de entes externos a nuestra Universidad, esto también para dar certeza, confianza y certidumbre, a todas y todos, de que el voto va a ser emitido por quien corresponde.

Además, que su voto va a contar y va a ser un voto que se deposite de manera confiable.

También vamos a someter a los órganos externos autorizados, para certificar y validar este tipo de situaciones, en las que hoy nuestra Institución va a estar inmersa, pero obviamente, así como también lo planteó la Comisión Electoral en sus intervenciones, este sistema puede ser mejorado, ahorita esta sesión es para ustedes, pueden hacer las preguntas.

Los vamos a someter a su consideración, estamos pidiendo que se le dé el voto de confianza esta Comisión Electoral, para continuar mejorando la convocatoria y este sistema que hoy estamos presentando.

Vamos abrir una ronda de preguntas, me informa el Secretario Técnico, que ya tiene algunas compañeras y compañeros, que desean hacer uso de la palabra.

Entonces vamos a darle el uso de la palabra Maestro Armando Guzmán Zavala, Secretario de este Honorable Consejo Universitario, favor de proceder.

Acto seguido, el Secretario del H. Consejo Universitario manifestó: "se otorga la palabra a la estudiante Samantha Alexandra Sosa Cuevas, de la Escuela Preparatoria N° 46".

Seguidamente, la consejera universitaria Samantha Alexandra Sosa Cuevas, de la Escuela Preparatoria N° 46, manifestó: "hola, buenas tardes a todos los universitarios yo vengo representando a la Preparatoria N°46.

El motivo de mi participación se me hace muy pertinente, mucho lo de cómo se va hacer virtualmente, sin embargo, mi solicitud es como nos envían los documentos de las sesiones universitarias, nos podrían hacer llegar el video que hizo la Comisión Electoral, para mostrarnos a nosotros.

Porque posteriormente yo me comunico con mi director, los que vayan hacer la elección, incluso los que vayan a querer postularse como consejeros".

Acto seguido el Presidente del H. Consejo Universitario, acotó: "está fallando la conexión Samantha.

Bueno, para completar la primer pregunta importante, muy oportuna además, todo lo que nos acaba de exponer el Maestro Iván, va a ser ingresado a la página del Honorable Consejo Universitario, es decir, de ahí se va a tomar como una guía, todo esto que nos acaba de exponer, aquí va a estar ingresado, para que ya con mayor tiempo todos nosotros los consejeros universitarios y toda la Comunidad Universitaria también, los revise a mayor detalle, gracias, si no hay otra intervención".

Acto seguido se le concede la palabra a la consejera universitaria Dra. Tania de Jesús Adame Zambrano, quien dijo: "hola, buenas tardes a todos mis compañeros y compañeras, consejeros universitarios, quiero agradecer y felicitar a todos mis compañeros por esta labor, principalmente al Maestro Iván, pero bueno en torno a esta parte del proceso, me queda muy claro.

En esta parte no tengo dudas, **más bien**, quisiera hacer como un llamado y pues un exhorto, con relación al proceso electoral, en torno a y con relación al Artículo 34, fracción XIII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero y al Artículo 51, fracción IX del Estatuto General, de nuestra máxima casa de estudios; invitando pues a todos los funcionarios y servidores públicos que respeten este proceso electoral y que no intervengan en esta elección.

Y que respeten este proceso y respeten tanto a los estudiantes y a los maestros, nada más.

En todo lo demás, el Ing. Iván está muy bien y ojalá la Comisión Electoral, nos comparta el audio; está muy claro, la verdad es que no tengo dudas y queda muy bien, nada más es la única parte y la única intervención que quiero hacer, gracias”.

En seguida, el Presidente del H. Consejo Universitario manifestó: “gracias Maestra Tania, yo creo que es importante su participación y dentro de los acuerdos también yo creo que es válido, que exhortemos, que sea también como un acuerdo del Honorable Consejo, exhortar a los funcionarios, funcionarias, directoras, directores, a todo el personal directivo, a que no intervenga partidariamente en este proceso, que sea libremente las y los universitarios quienes participen y decidan; nosotros vamos a tomar en cuenta su participación.

A continuación, el consejero universitario Héctor Merino Cruz, de la Facultad de Matemáticas, quien dijo: “hola, buenas tardes compañeros, bueno muy importante que cuidemos las formas, para que la votación sea confiable y en este sentido consideró, parte del registro es esencial, sobre todo.

Cuándo el estudiante o profesor quiere registrarse, tengo la duda, de que si no hay un riesgo, de que inicialmente el interesado quiere votar electrónicamente, pero después se arrepiente o por otras cuestiones, decida que quiere hacer su voto presencial, si ahí ¿hay riesgo o no?, es decir, qué sucede en ese caso y sobre todo para el conteo de ese voto; si es que él ya tiene una clave, pues podría emitir su voto electrónicamente, pero si se presenta a la escuela y vuelve a votar; si eso se contabiliza, no sé cómo se cuida esa parte, para que no se contabilice dos veces, esa es una de mis dudas.

La otra es respecto a la capacidad que van a tener los auxiliares, para estar revisando uno a uno los registros; yo supongo, que la mayoría de los estudiantes sobretodo, que es donde son **más numeroso**, hay que estarlos registrando, estar revisando la credencial, etcétera; **más o menos** cuanto tiempo te lleva, estar revisando un caso y ahora lo multiplicas, para escuelas que son numerosas, al menos unos ochocientos estudiantes, para eso llevaría bastante tiempo y sobre todo, por la confiabilidad de este proceso.

Porque a lo mejor no hay que confiarnos de qué sirve, lo están haciendo ellos, adelante, pero después si los resultados no son los que esperábamos o hay alguna duda, en donde empezarían los cuestionamientos, en ese sentido hay que tomar en cuenta esa parte; la parte del tiempo, en que se puede llevar eso y sobre todo, la confiabilidad de las personas que los estén haciendo, entiendo que no va a hacer la Comisión Electoral, quien haga esta revisión, sino lo tendrían que hacer los auxiliares ¿y quiénes son los auxiliares?, ahí es donde empieza la primera desconfianza, de ¿quiénes podrían ser?, muchas gracias”.

Prosiguiendo con la sesión al Ing. Tomás Iván Benítez Castro, Coordinador de la CTIC, se le concede el uso de la palabra: gracias, maestro Armando Zavala, Secretario del Honorable Consejo, con la anuencia de este Honorable Consejo, me permito dar respuesta a la pregunta del Maestro Héctor Merino.

Mire maestro, como mencionábamos en la presentación y como bien, ya dijo nuestro Presidente del Honorable Consejo, se van a dar las dos opciones para que se pueda votar, ya sea presencial o de manera virtual.

Si lo quieren hacer de manera virtual, efectivamente primero tiene que haber un registro previo y cumplir con todas las etapas de validación, para que pueda esta persona emitir ese voto.

Ahora sí, que comprobando que efectivamente es la persona quien dice ser; **sí de último momento él dice**, ya no quiero emitir mi sufragio de manera virtual, lo voy hacer de manera presencial, el sistema está preparado, en cada casilla presencial va a haber un equipo de cómputo, uno o varios equipos de cómputo, que van a ser operados por los responsables de la Comisión Electoral, en esa Unidad Académica.

Donde ellos van a ir viendo, si esa persona ya votó de manera virtual, es decir, **Héctor Merino**, yo soy de esta Unidad Académica, quiero votar, hice mi registro, pero no lo quiero hacer manera virtual, lo quiero hacer presencial, adelante, se le permite que lo haga y ellos, los responsables de la Comisión Electoral, en esa casilla simplemente en el sistema, inmediatamente en tiempo real, van a prácticamente palomear en el padrón, que esa persona ya votó de manera presencial.

En cuanto a sus dudas, si alguien que tenga su clave va a poder hacerlo de manera virtual, pues ahí si les recuerdo que para poder votar, además de la clave que se les estará enviando para poder votar, lo tienen que hacer con su correo institucional, es decir, el correo institucional es la primera llave para que puedan ustedes validarse, para poder ingresar a la plataforma de votación, si alguien va a votar, tendría que tener acceso a su correo y obviamente la clave.

Entonces, en cuanto a la clave, pues es importante que estos datos que ustedes, todos los votantes, se aseguren pues de no compartirla y que efectivamente, esos datos queden en secrecía total, de esa manera se puede y se va a llevar este control.

Les recuerdo, esta clave tiene un cifrado bastante importante, a través de una cadena de caracteres de dieciséis **dígitos**, la cual es única e irrepetible, que el sistema de manera aleatoria le asigna a ese votante determinado y es la única, yo no puedo votar con tu clave, solamente tú puedes votar con esa clave, nadie más.

Sobre quiénes van a ser los auxiliares electorales encargados de hacer la validación de votantes, la Comisión ha informado en las reuniones de trabajo que en primer término serán los Consejeros Universitarios y los Consejeros Académicos de cada Unidad Académica. Es decir, serán ustedes mismos lo que encabezarán ese equipo de trabajo que validarán los votantes que se registren”.

Acto seguido, el Secretario del H. Consejo Universitario manifestó: “muchísimas gracias maestro Tomás Iván Benítez Castro, informo al Pleno del Consejo y a la Presidencia, que la lista de oradores está compuesta por la Maestra Delia Naranjo Linares, el Maestro Noel Arrieta, el Doctor José Legorreta Soberanis, la Doctora Dulce Quintero y el Doctor Víctor Charco Cruz. Tiene el uso de la palabra la maestra Delia Naranjo Linares Consejera Universitaria de Enfermería Número 2”.

A continuación, la consejera universitaria Mtra. Delia Naranjo Linares, manifestó: “compañeros buenas tardes, miren yo entiendo y estoy clara, que la situación que ahorita tenemos en todo el país, sin lugar a dudas, nuestro problema en el estado, nos ha hecho que todas las universidades reconviertan los procedimientos, tanto docentes, como laborales.

Entonces, esta propuesta que ustedes están haciendo y que se está haciendo ahorita, es una modalidad única, la cual no habíamos tenido, ni pensado que alguna vez podríamos realizar unas votaciones, unas elecciones de esta manera.

Por lo tanto, yo considero que, ya después que ustedes nos estén pasando los audios, nosotros informar puntualmente a la población universitaria, la modalidad que se está proponiendo para votar.

A mí me parece muy prematuro e incluso ya tienen fechas, para la emisión de la convocatoria y ya se establecen fechas, que es en el mes siguiente.

Yo creo que se debe de socializar esta información, **más puntualmente**, van a surgir muchas dudas, de las cuales, yo creo que no estamos muy aptos, como para contestar en relación con la situación electrónica, que bien nos está ahorita comentado el compañero Iván.

Se tendría que dar una información muy puntual, tanto a los docentes, como a los estudiantes; efectivamente los estudiantes son niños milenios, pero los docentes no.

Y **fíjense**, considero la propuesta muy ambiciosa porque plantean incluso, dos modalidades, votar virtual y votar presencial.

Yo digo que, después de haber estudiado muy bien esta situación, este evento, pues decidir porque como virtual y presencial, o es uno o es otro y en función de esto, preparar muy bien la logística, hay que ser reales y objetivos compañeros.

Incluso no estamos preparados, como no estábamos preparados para este evento de la situación de la pandemia; todavía tenemos muchos riesgos y les damos a elegir dos situaciones, en lugar de, yo así lo veo no sé; en lugar de algo mucho mejor, dos opciones.

Ustedes saben el comportamiento de los estudiantes, esto ya lo hemos vivido, pues hay que reflexionar y socializar, pero realmente socializar, con las personas capacitadas en cuanto surjan preguntas.

Porque yo, sin duda alguna, que voy a socializar los vídeos, pero si hacen preguntas relacionado a esto, necesitaría incluso citar a los compañeros, para darles la información, la propuesta que hay, muy ambiciosa.

¿Que lo podemos lograr?, claro que lo podemos lograr, pero o es una o es otra.

Y yo creo, que está muy justificada la situación virtual, pero hay que detallarla.

Esta es mi participación nada más, en relación con esta propuesta que se está haciendo y es cierto, a nosotros apenas ahorita nos están presentando la modalidad.

Cómo con poco tiempo, va a estar puntualmente.

Y nosotros volvemos a pasar el video y nos surgen muchísimas dudas, creo yo, gracias, es toda mi participación en relación con esta situación: que lo

ensemos, porque es un proceso electoral, dónde se van elegir a quienes nos van a representar.

Y ahorita, tenemos el futuro inmediato muy incierto y debemos de ser muy cuidadosos.

Argumentos hay bastantes, en las elecciones que van a ver ahorita simultáneas, ustedes creen que las van a ser virtual, ¿las elecciones las van hacer virtual?

Y nosotros incluso, estamos planteando hasta dos modalidades, virtual y presencial, hay que hacer reflexión muy detallada, ver las propuestas”.

Seguidamente, el Secretario del H. Consejo Universitario, dijo: “muchísimas gracias, maestra Delia Naranjo, se ha tomado nota de sus comentarios.

Se recuerda a todos los integrantes del Consejo Universitario, que en la página de dicho órgano estarán disponibles los vídeos y la información completa, respecto a este proceso electoral; tendrá el uso de la palabra el consejero universitario Noel Arrieta”.

A continuación, el consejero universitario Noel Gualberto Arrieta Robles, del Centro de Ciencias de Desarrollo Regional, quien dijo: hola a todos, antes felicitarlos por el nuevo sistema que están implementando de votaciones, muy innovador y muy actual, a la situación que vivimos.

Siguiendo a la pregunta y duda, que dijo la Doctora Delia hace un momento, mi duda es sobre el voto de los estudiantes, hacen su registro y todo, pero si algún alumno no hace su registro y no quiere hacer su votación, o simplemente no sabe cómo, ¿ahí que pasaría?, para que no hagan su registro y no emitan su voto.

Y también otra duda sobre los consejeros académicos, ya que mis compañeros me han preguntado que qué va a pasar con ellos, qué cuando se van a cambiar, cuándo se van a elegir.

Esas dos dudas, son las que yo tengo, muchas gracias”.

En seguida, el Secretario del H. Consejo Universitario dijo: “puede hacer uso de la palabra maestro Tomas Iván Benítez Castro, para aclarar al compañero consejero universitario, por favor”.

Prosiguiendo con la sesión, el Ing. Tomas Iván Benítez Castro, Coordinador de la CTIC manifestó: “gracias Maestro Zavala, este atendiendo la pregunta del Maestro Noel, como bien indicamos en la presentación del proceso de registro de votantes, es importante mencionarles o recalcarles, que no es un proceso, o que no es una etapa, que vaya a ocurrir en un solo día”.

De acuerdo a la convocatoria, se van a especificar los tiempos, en los cuales va a estar habilitado este registro de votantes, es decir, si ustedes o quien quiera vota a través del voto electrónico, es importante que se aseguren hacer este registro, porque va a tener una fecha de inicio y una fecha de término, porque tenemos que entrar también cada registro a una etapa de validación.

Entonces, si hay algún estudiante o algún maestro, no hizo el registro de votantes y lo pretendiera hacer de manera virtual, no podrá votar virtualmente; de acuerdo a la convocatoria, nosotros tenemos que dejar bien establecido la fecha de inicio y de término, quienes no se hayan registrado, y quien no se registre pues forzosamente tendrían que emitir su voto de manera presencial, no habría de otra.

Entonces, es importante que quienes ya tengan decidida esta opción para votar, lo hagan en el tiempo que se señala en la convocatoria, en el tiempo que va a estar el registro, que aproximadamente este va a ser alrededor de un mes, previo a la votación.

Y aprovechando el micrófono, contestando también la pregunta del Maestro Héctor Merino, referente a si los auxiliares electorales por Unidad Académica, van a tener la capacidad para hacer esta validación; les recuerdo, que esta validación se va hacer a la par de cuando se está haciendo el registro.

De la cantidad de auxiliares electorales por Unidad Académica, lo va a definir la Comisión Electoral y esto va a ser dependiendo de la cantidad de cada Unidad Académica, este caso, de participación de registro que se vaya teniendo.

Entonces, el número de auxiliares lo va a definir y va a depender, de la cantidad de la población universitaria que tenga esa Unidad Académica, y serían encabezados por ustedes como Consejeros Universitarios, sería cuanto”.

Acto seguido, el Secretario del H. Consejo Universitario, dijo: “muchísimas gracias, Maestro Tomás Iván Benítez Castro, tiene el uso de la palabra el Maestro Emérito Dr. José Legorreta Soberanis”.

En seguida, el Maestro Emérito Dr. José Legorreta Soberanis, manifestó: “buenas tardes a todos, desde que apareció el primero de los casos en Wuhan, China y se fue difundiendo este problema, hasta alcanzar el estado de pandemia, con prácticamente todos los países involucrados, excepto algunas Islas de la Micronesia o la Polinesia, que tienen ochenta mil habitantes y que es más fácil de controlar.

Sacudió a los sistemas políticos, sociales, económicos y por ende también al educativo.

Acuérdense, en marzo del año pasado nos enfrentamos ante el gran reto, pero gran, gran, gran reto que fue, finalizar el semestre capacitando a profesores, a lo largo de estas siguientes semanas, a partir de que se dió el confinamiento.

Yo no digo que haya salido todo perfecto, pero como universitarios supimos responder a este reto.

¿Cuándo se acaba la pandemia?, no lo sabemos, efectivamente en algunos países como Brasil y particularmente en India, este último país, está sufriendo uno de los peores escenarios que se habían imaginado, que ni siquiera se habían imaginado en la pandemia.

Entonces, que los universitarios guerrerenses tenemos un gran reto, que hay que enfrentar y creo que lo estamos enfrentando bien.

Creo que es cierto, algunos nos cuesta trabajo, entender algunas cuestiones de tecnología, pero habrá tiempo y aquí ya me han explicado, una de mis dudas que yo tenía sobre la emisión del voto; y que quedó perfectamente claro, en las votaciones normales y sin pandemia, acuérdense cuando íbamos a votar por diputados, qué nos hacían para evitar el doble voto, pues no nos hacían, nos hacen, nos marcan un dedo para señalar que ya habíamos votado.

Aquí, con la intervención de Tomás Iván, a mí me queda claro que esto, va a ser muy pero muy difícil, que se dé, porque el sistema automáticamente te va a decir tú ya votaste o bien tú te registraste electrónicamente, pero no votaste; entonces ahí va a poder votar presencialmente.

Ninguna Universidad tenía este problema antes de la pandemia, ni nos imaginábamos, algunos países como Estados Unidos, aceptaban el voto por correspondencia y había gente que vota dos meses antes de las elecciones normales, para ellos era normal.

Pero para ninguna Universidad en este país, era normal una situación de este tipo; así que tuvimos o tenemos que enfrentarla, ¿cómo la han enfrentado otras universidades?, ¿Y qué ha pasado en algunas de ellas?, empiezo con las primera, Zacatecas.

Zacatecas, esto para que se vea lo del voto virtual y el voto presencial, el mixto.

Hizo su votación virtual exclusivamente, de forma electrónica.

Universitarios zacatecanos pudieron ampararse, porque sintieron violados sus derechos, porque alegaron que no tenían acceso a los medios electrónicos.

¿Ustedes creen que en Guerrero, no sería también válido ese argumento?, claro que sería válido y esa es la razón de hacerla mixta, tanto virtual, como presencial.

Luego dos universidades más, Puebla y Coahuila, ya llevaron a cabo sus procesos electorales y como lo hicieron, mixto.

La U. de G., está por llevarlo a cabo, lo va a ser virtual.

Hay universidades que no han tenido el cuidado, de respetar parte de sus leyes y sus autoridades pueden estar en problemas.

Aquí estamos lanzando una convocatoria en tiempo y forma, y lo único que va a variar sí y hay argumentos que no voy a repetir, para justificar un voto híbrido.

Por último, comparamos y es válido que se comparen, maestra Delia, por supuesto; con la elección que va a haber el seis de junio, para la elección más grande que ha habido en México en su historia, más de veinte mil puestos de elección popular, van a estar en juego y ustedes saben que Guerrero, también va a ser así.

Pero ¿por qué ellos lo pueden hacer o tienen más facilidad para hacerlo presencial?; porque yo, me voy a poner como ejemplo yo, la casilla, que por cierto fui presidente de casilla en el 2018, queda a doscientos metros de mi casa, puedo bajar caminando a mi casilla, pero un profesor del CIET, vive en la Victoria, otro en la plena montaña de Guerrero, si la elección fuera presencial tendría que venir hasta Acapulco, a votar. ¿Ustedes creen que no hay más casos así de estudiantes y profesores?, por supuesto que los hay compañeros.

Entonces, yo la verdad felicito compañeros, yo no conocía el grado de avance que tenían en esta cuestión del voto virtual y sobre todo, lo que el ciudadano Rector nos acaba de mencionar, que es muy importante, que va a ser validado por organismos oficiales externos a la Universidad, le tenemos que dar certeza jurídica a esta elección y se la estamos dando definitivamente compañeros, mi voto ya fue o va a ser, por sacar adelante este proceso electoral, como nos están planteando; felicitaciones de nuevo”.

Seguidamente, el Secretario del H. Consejo Universitario, manifestó: “muchísimas gracias, Dr. José Legorreta Soberanis, hace uso de la palabra la consejera universitaria Dra. Dulce Quintero, adelante por favor”.

Acto seguido, la consejera universitaria Dra. Dulce María Quintero Romero, del Centro de Gestión de Desarrollo, manifestó: “hola qué tal, muy buenas tardes, antes que nada un saludo para todos y si quisiera, un poco reflexionar acerca de esto que nos está causando inquietud.

También al igual que el Dr. Legorreta, coincido en que la pandemia nos colocó frente a una realidad que no esperábamos y realmente hemos de reconocer, que a un año de esta terrible sacudida, las escuelas seguimos trabajando, los muchachos siguen concluyendo sus ciclos, que seguimos realizando exámenes de graduados; en fin, hemos hecho hasta lo imposible por continuar y por mantener el ritmo que llevábamos, por seguir cumpliendo con nuestras funciones sustantivas y creo que este sería el caso, a lo que nos estamos enfrentando hoy.

Nuestro compromiso es darle legitimidad y darle esta solidez que tiene la Universidad en sus procesos democráticos; y creo que tenemos todos los elementos para llevarlo a cabo.

En primer lugar, yo creo que debemos de reflexionar acerca de la experiencia que tenemos ya acumulada.

Yo creo que tenemos una Comisión Electoral, que ya no son nuevos, no son improvisados, el caso de la Maestra María del Carmen la conocemos, conocemos el caso de otros compañeros que tienen ya experiencia en estos procesos electorales, o sea, es una fortaleza que tenemos y que sin duda, nos va a ayudar mucho en este proceso.

La segunda parte, pues es la experiencia misma del manejo de estas plataformas digitales, digo, nosotros hemos llevado a cabo muchas sesiones, ya hemos votado, hemos tomado acuerdos importantes a través de las plataformas y nosotros somos los mejores testigos, de que las plataformas y el equipo que tenemos, en este ámbito dentro de la Universidad, es un buen equipo.

Es un equipo capacitado, es un equipo ya probado; entonces, yo creo que no tendría por qué no ser así ahorita en este proceso electoral.

En el caso también de la inquietud que teníamos de esta cuestión de la virtualidad y la presencialidad, yo creo que también ahí tenemos la experiencia y está la experiencia de la misma Comisión de Salud.

Yo creo que la Comisión de Salud, ha tomado decisiones importantes salvaguardando la seguridad de todos nosotros y creo que, si la Comisión de Salud también está tomando esta decisión, de que pudiéramos tomar esta determinación de hacer la votación virtual o la votación presencial, pues la verdad es que yo tengo la confianza de que esto sería un buen resultado; sobre todo con esta consideración que hace el Dr. Legorreta.

Pensemos en nuestros muchachos, ya que va a haber lugares donde no van a tener internet, van a ser lugares con problemas de acceso; entonces hay que darles la posibilidad, si ellos quieren, vamos a darle la apertura de que ellos puedan votar.

Yo creo que más que las suspicacias, de si esto puede ser o no puede ser, yo creo que estamos frente al reto de que tenemos que tomar decisiones y debemos de tomar decisiones pensando a partir de que, podemos hacerlo.

Yo recuerdo que en las primeras sesiones virtuales, teníamos problemas de conexión, que teníamos problemas de los profesores de abrir el sistema para votar, pero tuvimos que enfrentarlo, tuvimos que asumirlo.

Yo creo, que no hay que tenerle miedo a este proceso electoral, creo que es un proceso que en que vamos a aprender y que vamos a hacer de manera muy exitosa.

Y debemos de tener la confianza de que tenemos los elementos para llevarlo a cabo en el mejor término y que a nosotros los consejeros universitarios, nos corresponden dos grandes tareas; la primera es darle confianza a nuestros compañeros o sea explicarles y decirles que sí, que efectivamente tenemos los elementos para hacerlo.

Y lo segundo, creo que también es lo más importante que nosotros seamos precisamente este vínculo de comunicación.

Y lo que decía hace un rato la maestra Delia, estoy totalmente de acuerdo, nosotros somos quienes debemos de tratar de tener la mejor información y la mayor información, para atender las dudas y las inquietudes de mis compañeros; y si no es así, pues creo que tenemos las instancias, para buscar los mecanismos a través del cual, hay unos sistemas de asesoría permanente, que estos

vídeos estén disponibles. Que nosotros sepamos cómo acceder a ellos, para compartílos con nuestros compañeros. Pero yo no le veo más inconvenientes, sobre todo si tenemos la confianza de que podemos hacerlo.

Esa sería mi participación, muchas gracias, saludos a todos”.

Acto continuo, el Secretario del H. Consejo Universitario manifestó: “muchísimas gracias, Dra. Dulce María Quintero Romero, muchísimas gracias por su participación, aprovecho para informarle al Pleno del Honorable Consejo Universitario, con la venia del señor Presidente, la lista de los consejeros universitarios oradores; el Dr. Víctor Charco Cruz, la estudiante Michelle Isidro Galiano, el Maestro Lino Gerardo Lezama Hernández y la Maestra María del Carmen Solís Radilla, Coordinadora de la Comisión Electoral, tiene el uso de la palabra el Dr. Víctor Charco Cruz”.

Acto continuo, se le cedió el uso de la palabra al consejero universitario Dr. Víctor Charco Cruz, de la Facultad de Ingeniería, quien dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros, yo creo que coincido con varios consejeros, que han planteado varias propuestas.

Y efectivamente, yo creo que es una elección que tiene como reto lograr la legitimidad, yo creo que debemos de garantizar una mayor votación, una mayor participación de los estudiantes, tenemos que lograr que no quede duda del proceso, de su legitimización; me parece apropiada la participación de los observadores, etcétera.

Por lo demás, nosotros hemos tenido ya experiencias, bueno elecciones presenciales y sabemos, a veces de los problemas a los que nos enfrentamos.

Y una de las cuestiones es, la cuestión técnica, como la cuestión del padrón, yo creo que ahí hay que tener completo el padrón en la plataforma, sobre todo los grupos de posgrado, que a veces se rigen de otra manera y no aparecen, luego hay problemas ahí; entonces, garantizar esto.

Y efectivamente yo creo, que es pertinente el voto de confianza a la comisión, para que haga las adecuaciones de acuerdo a la situación y hoy la propuesta que haría es, que a lo mejor se fuera más flexible para el período de tiempo para para la votación de los estudiantes.

Yo lo veo muy complicado, que en un día se puede hacer, sobre todo por atender cosas imprevistas, yo creo que se dejara ahí una flexibilidad para que nadie se quedará sin votar.

Entonces yo creo que eso es lo que hay que atender, que todos los estudiantes voten, no haya obstáculos para que no lo hagan; eso que sea la flexibilidad, porque tenemos que garantizar este aspecto de la legitimidad.

Ya vimos, que tenemos fortalezas ya, con la educación a distancia, virtual y hay grupos establecidos de estudiantes, los grupos académicos, que ya son avance, esto de las redes, vamos a utilizarlas ahorita para compartirlas el vídeo y vean ellos; y previamente se vayan capacitando en ese sentido, para que a la hora de la hora de la votación, pues ya se tengan subsanadas todas las dudas, las preguntas, pues esa es la cuestión.

Yo considero, que uno de los problemas que hemos tenido en las elecciones presenciales, ha sido justamente no tener un padrón bien acotado, hay que ponerle atención a ello, aquí hay que apoyarse con los directores de las Unidades Académicas, para que todos aporten en eso.

Esa sería mi opinión, yo creo que hay que ser optimistas, yo creo que va a salir, va a salir bien y esa es mi opinión, muchas gracias”.

Acto seguido, el Secretario del H. Consejo Universitario, señaló: “muchísimas gracias doctor Charco, tiene el uso de las palabras la estudiante Michelle Isidro Galeana, estudiante de la Escuela Preparatoria número 11”.

Seguidamente, Michelle Isidro Galena, de la Escuela Preparatoria número 11 manifestó: “buenas tardes, en cuestión a lo que estuvieron comentando los compañeros consejeros y los maestros también aquí presentes, yo creo que me parece algo apropiado, adecuado, el hecho de que haya elecciones tanto presenciales, como virtuales.

En el caso, de que algunos compañeros van a tener algunas preguntas o dificultades, para realizar su voto, me parece que nosotros siendo aquí un órgano que representa a cada una de nuestras instituciones y estando presentes en la sesión, podemos claramente apoyarnos de los jefes de grupo, en esta cuestión, en la Preparatoria 11 hay mucho apoyo, ahorita por parte de los jefes de grupo, en cualquier situación.

Entonces, yo creo que en la medida que se debería de usar, es apoyarnos con ellos y claro, si a nosotros nos eligieron también en la elección pasada, es porque somos capaces de liderar, de resolver este tipo de situaciones.

Entonces, en mi opinión, creo que también es como para darles una idea a los demás maestros o compañeros, que se apoyen de los jefes de grupo o de los consejeros académicos que están actualmente, para así ir resolviendo las dudas de los compañeros, que las lleguen a tener.

Y yo tengo una pregunta, que es, en caso de que haya consejeros universitarios, que sea solamente un candidato, tendrá que haber otro proceso, porque me parece que, en mi escuela se está viendo que muchos de los compañeros no desean participar, sin embargo, están proponiendo a un candidato único, ¿tendría que pasar por otro proceso?, ¿se tendría que realizar algún otro tipo de actividad en ese caso?

A continuación, el Secretario del H. Consejo Universitario manifestó: "muchísimas gracias, compañera consejera estudiante de la Preparatoria 11, en efecto las convocatorias son públicas y todo universitario que quiera participar, y reúna los requisitos plasmados en nuestra legislación, podrá tener derecho a ello, sin ningún lugar a dudas.

Acto seguido tendrá el uso de la palabra el Doctor Lino Gerardo Lezama Hernández, adelante maestro".

A continuación, el Mtro. Lino Gerardo Lezama Hernández, del Centro de Innovación, Competitividad y Sostenibilidad, manifestó: "bueno, por las condiciones que nos encontramos, yo creo que son necesarios los cambios.

En este caso, la estrategia que han implementado los compañeros de la Comisión Electoral y la CTIC, para la cuestión del voto, me parece que es muy acertada; además de que la Universidad, debe de ser un ente del cambio, enarbolarlo en nuestro estado y en este caso, para tener el éxito en esta estrategia, yo creo que falta más difusión, socializar mucho más, para profesores, para estudiantes, para todos.

Porque efectivamente, apenas se acaba de presentar esta estrategia, en la cuestión del voto; entonces, hay varios profesores que no conocíamos esto y nos estamos enterando, pero sin embargo, yo creo que sí podemos.

Y podemos sacar adelante esto, con creces, tomando en cuenta que la Universidad, tiene que ser líder en el cambio, en nuestro estado; es cuanto, gracias".

Prosiguiendo con la sesión, el Secretario del H. Consejo Universitario dijo: "gracias, Maestro Lino Gerardo Lezama. Tiene el uso de la palabra la Coordinadora de la Comisión Electoral, consejera universitaria María del Carmen Solís Radilla".

Acto seguido, la consejera Universitaria María del Carmen Solís Radilla, manifestó: buenas tardes compañeros, con el permiso de nuestro señor presidente y de nuestro señor secretario, que como nuestras autoridades nos han cuidado muchísimo en esta pandemia.

Este proceso, como ya se ha comentado anteriormente, no se podía aplazar como es el caso para directores, para consejeros académicos y para rector.

Entonces, no podemos todavía llamar a los compañeros maestros y sobre todo a los estudiantes, que son mayor número, a una votación de manera presencial; todavía no estamos en condiciones sanitarias, que aunque sí han disminuido los contagios, las muertes, como ya lo mencionaba la Dra. Bere, pues todavía existe el peligro. Por otro lado, hay regiones en el estado donde hay muchísimas fallas de internet.

Entonces, todas estas cuestiones se analizaron y por eso se pensó en la solución de una votación mixta, de manera presencial, cuidando la sana distancia y mediante el voto electrónico.

Al igual que algunos de ustedes, cuando se empezó a idear este tipo de elecciones, teníamos muchísimas dudas, sin embargo, yo quiero comentarles que la Unidad Técnica del H. Consejo Universitario y los compañeros de CTIC, han hecho un trabajo extraordinario en el diseño de esta plataforma, han cuidado todos los detalles, se ha pensado en todo.

Entonces, debemos de tener plena confianza, sobre todo porque, en este caso, los compañeros de CTIC, tuvieron una participación muy importante, para que en esta Universidad, nosotros como docentes pudiéramos seguir trabajando académicamente en apoyo a nuestros estudiantes.

En relación al voto electrónico precisamente, ya se mencionaba desde mucho tiempo antes o días antes, se va a llevar a cabo el registro de aquellos, que por alguna razón, no puedan hacerlo de manera presencial o simplemente prefieran hacerlo así.

Entonces, la votación pues tendrá que ser en un solo día, porque así lo marcan nuestra Legislación Universitaria, pero para esto, anticipadamente se va a poder hacer el registro, para que puedan votar mediante el voto electrónico; aquellos que no se sienten familiarizados con las plataformas, con las cuestiones tecnológicas, bueno está la opción de hacerlo de manera presencial.

En el caso de nuestros estudiantes, ellos están muy familiarizados con las plataformas, porque recuerden que ellos, el proceso de inscripción y reinscripción, lo han hecho de esta manera.

Entonces, de alguna forma ellos están relacionados con todas estas cuestiones tecnológicas, que además acompañados de la explicación que se les va a dar de antemano, los folletos que existan, los vídeos en relación a ello, considero que no va haber ningún problema.

Podría ser más complicados para algunos de nosotros, pues que todavía tenemos alguna resistencia en estas cuestiones tecnológicas; tengamos confianza, estamos muy bien trabajando la Comisión Electoral con la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Estas votaciones para que tengan éxito, definitivamente se tiene que dar difusión, para la participación tanto de los estudiantes, como los de los compañeros docentes.

Va haber muchas escuelas donde el candidato sea único, en relación a lo que mencionaba una de las compañeras; un único candidato, pero aun así, tenemos que promover el voto.

Yo creo que este proceso, será muy innovador, será también un antecedente, que sirva como otra forma de sentirnos nosotros, muy satisfechos y orgullosos de lo que se hace en nuestra Universidad, muchas gracias”.

Acto continuo, el Secretario del H. Consejo Universitario señaló: “muchísimas gracias, maestra María del Carmen Solís Radilla, Coordinadora de la Comisión Electoral, han solicitado la palabra a esta mesa el Maestro David Peláez Nava, de la Escuela de Economía en Acapulco y la Dra. Berenice, consejera universitaria por la Administración Central; si no hay inconveniente por el Pleno, serían las participaciones con las que estaríamos cerrando esta ronda, adelante Maestro David Peláez Nava”.

Siguiendo con la sesión, el Mtro. David Peláez Nava, de la Escuela Superior de Economía en Acapulco, manifestó: “buenas tardes a todos, nada más la pregunta es la siguiente, en la plataforma vienen los requisitos, la convocatoria, los requisitos, es mi pregunta nada más.

Y cuándo vamos a poder consultar la plataforma, para hacer el procedimiento, eso es todo, gracias”.

En seguida, el Secretario del H. Consejo Universitario dijo: “muchísimas gracias maestro, sí, las fechas y todos los lineamientos de la convocatoria, estarán en la plataforma, ya estarán disponible a la brevedad posible y toda la información relativa al proceso electoral será enviada a los consejeros universitarios.

En el tema de la plataforma, le pediría al Maestro Tomás Iván Benítez Castro, nos pudiera aclarar la situación técnica”.

Seguidamente, el Ing. Tomas Iván Benítez Castro, Coordinador de CTIC manifestó: “muchas gracias, señor secretario, efectivamente Maestro David, toda la información referente a este proceso electoral, va a ser alojado en la plataforma de la Comisión Electoral, que es la página www.comisiónelectoral.uagro.mx; es

decir maestro, ahí va a poder encontrar toda la información referente a este proceso y cada una de las opciones que vimos en la presentación, se van a ir habilitando de acuerdo a los tiempos que marca la convocatoria, es decir, por ejemplo, la parte del sistema de votación, es la última fase prácticamente; se va a habilitar, por ejemplo, hasta el día de la votación y así sucesivamente, por cada etapa de este proceso electoral.

Sería importante aquí también recalcar compañeros, que este además de toda la estrategia de difusión masiva que se va hacer, para dar a conocer cómo se va a poder utilizar este sistema de votación; nosotros, obviamente se van a dar capacitaciones previas, en este mismo portal de la Comisión Electoral, como dijimos en la presentación, hay una sección de ayuda.

En esa sección de ayuda, vamos a encontrar principalmente instructivos de apoyo, los cuales ustedes van a poder descargar, para poder cumplir cada una de las etapas de este proceso electoral, además de que se puso a disposición la opción de mesa de ayuda, que este es un proceso automatizado, en el cual ustedes, van a poder hacer llegar cualquier problema que tengan, referente a cómo usar cada una de las plataformas que estamos poniendo a disposición, es decir, van a mandar sus datos, van a mandar su problemática, se les va asignar un folio, para que se le pueda dar atención desde inicio a fin, con el objetivo de que ustedes tengan la mayor información posible, para que puedan ser de alguna manera orientados, para que ejerzan su voto en esta jornada electoral, sin mayor problema.

Vamos a poner en esta página, prácticamente todos los elementos necesarios de apoyo, para que ustedes tengan ahora sí, todas las habilidades posibles para que usen nuestras plataformas”.

A continuación, el Secretario del H. Consejo Universitario dijo: “gracias, Maestro Tomás Iván Benítez Castro, Coordinador General de CTIC; por último, tiene el uso de la palabra la consejera universitaria por la Administración Central Maestra Emérita Dra. Berenice Illades Aguiar”.

Prosiguiendo con la sesión, la Maestra Emérita Dra. Berenice Illades Aguiar, consejera universitaria por la Administración Central dijo: “muchas gracias, consejeras, consejeros, Presidente y Secretario de este Honorable Consejo, sin duda esta elección reviste altísima importancia, porque la Comunidad Universitaria va a elegir a la autoridad máxima de la Universidad, que es el Honorable Consejo Universitario.

Esto nos sucede en un momento, en el que estamos atravesando por la pandemia de COVID-19. Que efectivamente, aparentemente va en descenso, pero no sabemos qué es lo que ocurra.

Pero finalmente, esta amarga experiencia de haber cruzado ya por más de un año con esta pandemia; también nos deja cuestiones colaterales importantes, que nos han permitido desarrollar otras estrategias, o sea, son nuevos retos y la vida tiene que seguir y tenemos que irnos adaptando a esos retos y superarlos.

En ese sentido es que la Universidad Autónoma de Guerrero, está y tiene que estar a la vanguardia, y siempre viendo hacia adelante, de cómo ir solucionando estos problemas e innovar.

Por eso felicito mucho al Maestro Iván y a todo su equipo, por la presentación que nos han hecho, creo que es una plataforma muy clara, en ello, pero también entiendo que hay ciertas dudas de algunas consejeras o consejeros, porque es algo nuevo, porque finalmente qué es lo que nosotros queremos.

Lo dijo muy bien el señor Rector, al inicio de este tema, dijo estamos obligados a dar certeza, a decir que esta elección es totalmente pulcra y entonces, se está haciendo todo lo que técnica y científicamente es posible hacer, para que ello ocurra.

Efectivamente la Universidad Autónoma de Guerrero, tiene un enorme reto, ahorita, de demostrar que tenemos la capacidad, la tecnología y toda la voluntad académica, política, para hacerlo y que sea un proceso totalmente pulcro, en el que todas las y los estudiantes y profesores, puedan escoger y votar por las autoridades que decidan.

Entonces, **sí será muy importante quizás**, retomar algunas de las cosas que han dicho algunos consejeras y consejeros, para que en la misma plataforma se especifiquen éstas partes, en las que hay dudas de la seguridad, de lo que se ha estado mencionando, pero creo que es un ejercicio excelente y que tenemos que demostrar que la Universidad Autónoma de Guerrero, sabe hacer bien las cosas, es pulcra y van hacer unas elecciones totalmente correctas.

Y que va a hacer la representación de nuestra máxima autoridad, que es el Honorable Consejo Universitario, así que contribuyamos todas y todos, para que este proceso sea totalmente bien realizado y que nos lleve a buen puerto después de realizarlo, muchísimas gracias por su atención”.

Prosiguiendo con la sesión el Presidente del H. Consejo Universitario, manifestó: “gracias a todas y a todos, los que han participado, esto enriquece los acuerdos que vamos a tomar en este tema, en el Pleno de este Honorable Consejo Universitario.

Hemos tomado nota y hemos ya hablado en primer término, con el maestro Tomás Iván Benítez, Coordinador de tecnologías, en el sentido de que nombremos un

equipo técnico de apoyo, para cualquier situación que se vaya presentando, en donde los usuarios, los estudiantes y los maestros, tengan alguna duda técnica; que este equipo que va a estar a disposición, pueda apoyar en cualquier tema relacionado con el registro o cualquier duda que se tenga.

También hemos tomado nota en el sentido, de que una vez aprobado, porque es la primera condición que tenemos.

El paso número uno, una vez aprobada la convocatoria en lo general y en lo particular, tenemos que darle toda la socialización, toda la difusión posible, para que toda la Comunidad Universitaria tenga acceso y tenga la información precisa sobre este proceso. Vamos a poner a disposición nuestras plataformas, en nuestras páginas de la Universidad y del Honorable Consejo Universitario, en el sentido de darle la mayor difusión posible, para que la comunidad tenga acceso a cualquier tipo de información y también sobre las dudas que se vayan teniendo.

Por eso mismo, también les hemos pedido, que ustedes den un voto de confianza a la Comisión Electoral, para que cualquier función, cualquier tema que encontremos, pues se vaya mejorando; con tal de que, efectivamente, este proceso en el cual estamos obligados a darle toda, toda, toda, la legalidad y toda la certeza; y la confianza a la comunidad y a la sociedad, de que en la Universidad continuamos haciendo las cosas bien y continuamos haciéndolas adecuadamente.

Y ahora, a pesar de esta pandemia, estamos utilizando todo nuestro conocimiento y todos nuestros instrumentos tecnológicos, para que los universitarios hagan uso de un derecho que tienen de elegir y/o ser elegidos, para algún cargo en nuestra institución.

En este sentido, pues pedirles que tengan la confianza, tal cual lo expresaban todas y todos ustedes, en sus intervenciones; juntos de manera unitaria, entre todas y todos, vamos a afrontar y a sacar este proceso electoral, en condiciones óptimas y que generen confianza para diversas actividades.

Estamos seguros, que esta situación hoy de la pandemia, también nos reflejó que sí podemos hacerle frente, de acuerdo a las tecnologías y que más adelante, vamos a continuar haciendo uso de estas herramientas en las aulas, en la investigación y así como lo estamos haciendo ahorita, esta forma de comunicarnos a través de los dispositivos electrónicos.

Todavía no podemos reunirnos con los y las universitarias, en este sentido quiero informarles, de que hay instituciones ustedes saben, también ya tuvieron esta experiencia en cuanto a la votación; ellos nada más de manera electrónica,

cómo fue la Universidad de Zacatecas, Puebla, Guadalajara; la Universidad de Coahuila, en el sentido de la votación electrónica y mixta, respectivamente y que también les dio buenos resultados.

Y nosotros, estamos convencidos de que vamos en buen camino, para sacar adelante esta votación; pues sin más compañeras y compañeros, vamos a someter en lo general en primer término la propuesta de dictamen que la Comisión Electoral presentó.

El primero, que este Honorable Consejo Universitario, apruebe en lo general y en lo particular, la convocatoria para elegir Consejeros Universitarios Estudiantes y Profesores, para el periodo del 6 de junio del año 2021 al 6 de junio del año 2023, para los estudiantes y para el periodo del 6 de junio del año 2021 al 6 de junio del 2025, para los profesores, de la Universidad autónoma de Guerrero.

Así también se propone a este Pleno del Honorable Consejo Universitario, apruebe en lo general y en lo particular, se otorgue el voto de confianza a la Comisión Electoral y al Presidente de este Honorable Consejo Universitario, para que realice los cambios que puedan ser conducentes en este proceso electoral para la convocatoria.

Tercero, de ser aprobados los puntos anteriores, esta convocatoria se publique a más tardar el día 7 de mayo del año en curso, en la página web institucional, así como de la misma Comisión Electoral y del Honorable Consejo Universitario; y se le dé toda la difusión posible en la Comunidad Universitaria y a la sociedad en general a través de un periódico de circulación estatal.

Así mismo, aprobamos también lo que ustedes propusieron, el exhorto, ¿otro acuerdo?

Que se aprueben lo general y en lo particular, el exhorto, para que los funcionarios las funcionarias, los directores, todos los que realicemos alguna función directiva y de confianza en nuestra institución; no intervengan en este proceso de forma partidaria, porque pueden ser acreedores a lo que establece también nuestro Reglamento Electoral.

Entonces, compañeras, compañeros, voy a proponer a todas y todos, que se apruebe en lo general y en lo particular, pueden ustedes emitir su voto, ahí tienen ya las tres opciones, quienes estén a favor, quienes estén en contra o quienes se abstengan, por favor compañeras consejeras compañeros consejeros estudiantes y profesores iniciamos el conteo del voto, adelante".

Acto continuo, se procedió a la votación correspondiente, emitiéndose los acuerdos siguientes:

Acuerdo 4. Se aprueba en lo general y en lo particular, por mayoría de votos (164), cero votos en contra y una abstención, la propuesta de Convocatoria y presupuesto, para elegir Consejeros Universitarios Estudiantes y Profesores, para el periodo 6 de junio 2021 al 6 de junio 2023, para los estudiantes; y para el periodo 6 de junio 2021, al 6 de junio 2025 para los Profesores, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Se otorga voto de confianza a la Comisión Electoral y al Presidente del H. Consejo Universitario, para que realicen los cambios mandatados en esta sesión y los que consideren pertinentes, a la Convocatoria para elegir Consejeros Universitarios Estudiantes y Profesores, de la Universidad Autónoma de Guerrero.

Publíquese la presente convocatoria el día 07 de mayo del año en curso, en la página de la Comisión Electoral del Portal de la UAGro, para conocimiento de la Comunidad Universitaria y la sociedad guerrerense. Así también en un diario de circulación estatal.

Acuerdo 5. Se aprueba en lo general y en lo particular, por mayoría de votos (164), cero votos en contra y una abstención, un exhorto a las y los, Directoras y Directores de Unidades Académicas; así como, funcionarias y funcionarios de la Administración Central de la Universidad Autónoma de Guerrero, a no intervenir en favor de alguna fórmula, en el próximo proceso electoral para elegir Consejeros Universitarios Estudiantes y Profesores de las Unidades Académicas de la UAGro; en caso contrario, se aplicarán las sanciones establecidas en la Legislación Universitaria en materia electoral.

En seguida, el Secretario del H. Consejo Universitario señaló: "informo a la Presidencia de este Honorable Consejo Universitario, que por mayoría de votos y una abstención, se aprueba en lo general y en lo particular, el dictamen presentado por la Comisión Electoral relativo a la convocatoria para elegir Consejeros Universitarios Estudiantes y Profesores, para el periodo 6 de junio 2021 al 6 de junio de 2023, para los estudiantes y para el período 6 de junio 2021 al 6 de junio 2025, para los profesores de la Universidad Autónoma de Guerrero; y todo lo planteado, por el señor Presidente de este Honorable Consejo universitario.

Acto seguido, el Presidente del H. Consejo Universitario manifestó: "gracias señor Secretario, gracias a todas las consejeras alumnas y maestras, gracias a los consejeros alumnos y maestros, por su confianza.

Felicitaciones, hasta dónde vamos y qué nos falta muchísimo trabajo, gracias Maestra María del Carmen, gracias Maestro Eloy y todos los integrantes de esta Comisión Electoral, de nuestro Honorable Consejo Universitario, adelante señor Secretario".

Prosiguiendo con la sesión, el Secretario del H. Consejo Universitario manifestó: “señor Presidente, informo a usted, que a esta mesa no ha llegado por parte de ningún consejero universitario, consejera universitaria, algún tema para ser tratado en asuntos generales; razón por la cual, se ha agotado el orden del día, para el que fuimos convocados.

Seguidamente el Presidente del Honorable Consejo Universitario, manifestó: “gracias señor Secretario, compañeros consejeros, compañeras consejeras, sin más, los aquí preentes vamos a ponernos de pie, para hacer la clausura respectiva.

Una vez, habiéndose agotado el orden del día, para el cual fuimos convocados por este Honorable Consejo Universitario y en mi calidad de Presidente del mismo, siendo las catorce horas con quince minutos de este día viernes treinta de abril del año dos mil veintiuno, me permito declarar clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión de Trabajo Permanente de este Honorable Consejo Universitario, gracias por su asistencia y por su trabajo, como consejeras y consejeros. Declaro válidos y legales los acuerdos de esta reunión.

¡¡Que viva la Autonomía Universitaria compañeras y compañeros!!

¡¡Que viva la Universidad Autónoma de Guerrero!!

¡¡Y que viva el Honorable Consejo Universitario!!

Muchas gracias y hasta luego.

----- Damos Fe. -----

Dr. José Alfredo Romero Olea

Presidente del H. Consejo Universitario

M. C. Armando Guzmán Zavala

Secretario del H. Consejo Universitario





UAGro 

Universidad de calidad con inclusión social